

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 30/2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 18 de octubre del 2023, siendo las 15:00 horas; en Salón de Artes Escénicas de Navidad se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión el Sr. Yanko Blumen Antivilo, Alcalde y actúa como Secretario Municipal del Concejo, el Sr. José Abarca Farías.

Asistencia del Concejo:

- ✚ Sra. Magaly Castillo Cruz.
- ✚ Sr. Waldo Ugarte Varas.
- ✚ Sr. Carlos Catalán Núñez.
- ✚ Sr. Hernán Pino Farias
- ✚ Srta. Vanessa Meléndez Orellana.
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega.

Asistentes:

- ✚ Sr. Claudio Santibañez Flores Director DAF.
- ✚ Sra. Noelia Figueroa Maldonado, Profesional Renta.
- ✚ Sra. Paulina Astudillo Directora Secplac
- ✚ Srta. Javiera Arellano, Profesional Secplac
- ✚ Srta. Daniela Fariña, Directora Dideco.

Materias a tratar:

- 1° Acta Ordinaria N° 29 y Actas Extraordinarias N° 09,10,11 y 12 de 2023 (05 min.)
- 2° Correspondencia (05 min.)
- 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
- 4° Pronunciamiento del Concejo (50 min.)

Materia:

- ✚ Acuerdo; Modificación Ordenanza de Derechos Municipales año 2024.
- ✚ Acuerdo; 5ta. Modificación Presupuestaria Área Gestión Municipal.

1° Acta Ordinaria N° 29 y Actas Extraordinarias 09,10,11, y 12/ de 2023 (05 min.)

Sr. Alcalde, somete a pronunciamiento el Acta Ordinaria N° 29 y Actas Extraordinarias 09,10,11, y 12 de 2023, la que es aprobada sin observaciones.

2° Correspondencia (05 min.)

Correspondencia Interna;

- Informe de Contratos Área de Gestión Municipal (09 al 16 octubre de 2023)
- Órdenes de Compra Área de Gestión Municipal
- Informe de contratos Área de Salud Municipal (03 al 16 de octubre de 2023)
- Informe de Licitaciones Área de Salud Municipal (03 al 16 de octubre de 2023)
- Órdenes de compra Área de Salud Municipal (03 al 16 de octubre de 2023)
- Informe de Licitaciones del Área de Salud (10 al 17 de octubre de 2023)
- Nómina de Ayudas Sociales (09 al 14 de octubre de 2023)

Correspondencia Externa;

- Carta Sra. Sandra Huerta Ramírez, Reclamo respecto a un proceso de subvención, que fue aprobado, y que hubo un problema con la asistencia de una pareja de cueca.

- Informe Final de Auditoria N° 405, emanado por la Contraloría General de la República, del Libertador Bernardo O'Higgins.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, señala que en la correspondencia hay una carta de los jóvenes que iban a participar en un campeonato en Aysén, nosotros aprobamos esos recursos, para Catalina y Héctor, pero en el camino hubo un problema con el joven, no pudo asistir, si los recursos estaban aprobados por último haberle dado la parte a la niña, mientras tanto, o por último si ya gasto la niña, sugiero que se revoque y a Catalina por lo menos si son dos millones de pesos se le devuelva un millón de pesos, ya que fue en representación de nuestra comuna.

Sr. Alcalde, hay un acuerdo del Concejo el cual se tiene que cumplir, y el área respectiva nos dirá que ocurrió.

Sr. Alcalde, nos informe José el área respectiva, para ver que sucede, y toda la voluntad para apoyar como siempre a nuestros representantes comunales.

3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)

Alcalde Sr. Yankó Blumen Antivilo expone.

1.- Saludar a nuestros profesores, profesoras, comenzamos la semana conmemorando esa fuerza que les entrega nuestros docentes al desarrollo de la educación del planeta, y nuestro país, vamos a generar todas las conmemoraciones como corresponden en la celebración de este día viernes donde está invitado el Honorable Concejo, también son invitados nuestros asistentes de la educación, que también están conmemorando su día, semanas atrás, esa va hacer la instancia que podamos compartir en conjunto. También hemos enviado los saludos por intermedio del Director de Educación.

2.- En función de lo que habíamos estado programando los Clubes deportivos, los talleres de arbitraje están, en desarrollo de cara a la importancia del campeonato comunal, invitar a los concejales a que puedan ser parte del proceso talleres para que vean lo que está haciendo el área de deporte también y también ir fortaleciendo con sus opiniones.

3.- Indicar también que necesitamos la colaboración, esta vitrina y todas la que tienen los concejales de invitar a las y los emprendedores a que postulen a la feria que se hace habitualmente en el cementerio, o en la instancia del cementerio acá en Navidad para el primero de noviembre, va quedando poco tiempo aprovechemos de ir descargando las bases de postulación dentro de la página municipal y que los emprendedores vayan postulando, ahí la Dirección de Desarrollo Económico el área de finanzas está trabajando también para que todo se desarrolle de la mejor manera.

4.- Quiero agradecer al Concejo municipal por su tremenda participación y colaboración a nuestros entes técnicos en la visita del Seremi de Educación en El Manzano respecto a la necesidad de Educación preescolar ahí estuvo nuestra presidenta de la comisión de Educación estuvieron el resto de los Concejales, donde en el fondo se interpela al Ministerio de que se pueda cuadrar en esta necesidad que tiene la zona Sur con educación preescolar y desde lo municipal ratificar que el compromiso del Director de Educación de levantar algún plan paulatino mientras el Ministerio se va a hacer cargo de que nosotros pudiéramos abordarlo con fondos municipales algunas partes así que eso está en desarrollo el Director ya nos va a informar, yo creo que fue una tremenda instancia ahora por supuesto lo que yo le decía al Director de Educación que es importante que el Ministerio se pueda cuadrar pero por escrito, de que existe el compromiso porque nosotros podemos inyectar recursos pero que ellos tomen el relevo en uno dos años más y quede ese compromiso por escrito y no heredemos finalmente una iniciativa que quizás después el servicio local de educación lo caduque, por en el fondo no tener los sustentos correspondientes, de nuestra parte lo ratificamos con los Concejales está la voluntad de darle fuerza a esta iniciativa.

5.- Tuvimos una instancia en paralelo con la Seremi de Obras Públicas también ahí contamos con la presencia del Honorable Concejo municipal que ahí estuvieron dividiéndose en funciones pudimos recorrer algunas localidades icónicas de las áreas rurales hubo una aclaración de parte de la Seremi, una presentación del Inspector fiscal desde la sensación del equipo quedamos a la expectativa de que se generen las

aperturas de que haya un diálogo resolutivo por parte del Inspector fiscal, la Seremi abrió esas puertas pero obviamente hay que ver para poder creer y lo positivo finalmente es que hoy día conocemos como el contrato de la nueva global de camino que es una responsabilidad de Vialidad, no es de este Concejo, no es de la Dirección de Obra, sino que es de Vialidad por intermedio de la empresa a fin que tienen que mantener en correctas condiciones las vías rurales y carreteras también, que pasan por zonas urbanas de nuestra comuna ya hemos visto algunos trabajos que están haciendo hacia la zona de Litueche hacia Rapel, se están generando procesos de bacheo recarpeteo esperamos que esa ímpetu de entrada se mantenga durante los años que tienen el contrato respectivo, así que agradecer a nuestra Seremi Obras Públicas y que lo más importante que se vaya ratificando aquello, dentro de esta instancia, también tuvimos la oportunidad durante la tarde, junto con la Seremi y también con la Subdirectora Nacional de Servicios Sanitarios rurales el Concejo municipal de tener una reunión con cuatro de las APR, de nuestra comuna en donde claramente habían bastantes brechas sobre todo de comunicación de no respuesta para poder levantar o ir avanzando en todos estos proyectos que se tienen a la vista y que son necesarios como para destrabar comités de vivienda o para avanzar con la lista de espera de nuevos arranques que tienen la Cooperativa de Rapel, Licancheu, La Vega de Pupuya, Pupuya mismo y también el sueño que tiene Paulun, La Aguada y la parte final del Maitén, de estar en algún proyecto de diseño, uno de los acuerdos que quedó ahí, es generar una mesa de trabajo exclusiva con la APR de Licancheu, entendiendo que eran los que menos información habían recibido porque en el caso de Cooperativa de Rapel ya tenemos la posibilidad de ir a nueva licitación para la primera etapa de extensión en el caso de Pupuya estamos comenzando en la primera etapa del megaproyecto que va hacia la zona sur y finalmente la APR de Licancheu, la que está más débil hoy día y ahí se va a generar la instancia de diálogo y de coordinación por medio de la Subdirección Nacional.

6.- Tuvimos una invitación por parte de los comités de vivienda de la comuna durante este día sábado en una visita también que hizo profesional de Serviu, planteando las respuestas o proposiciones de cara a cómo pueden articular los comités de vivienda la hoja de ruta para generar solución, es una propuesta que hace el Director Regional del Serviu hay una propuesta de que Serviu pueda tomar los procesos de diseño iniciales para después poder traspasar a la etapa de ejecución a las empresas respectivas eso va a quedar por supuesto en determinación de las asambleas de los comités de vivienda así que estamos esperando ese pronunciamiento pero lo más importante es que tiene liderazgo el servicio de vivienda están avanzando en aquello pero el camino que tomen porque una opción de lo que entendí es que sea vivienda industrializada que sería un poco más rápido el proceso de construcción y menos permisos a aprobar entendiendo que ya están validadas y la otra vía es que lo pueden hacer con empresa patrocinante de manera tradicional según el criterio de cada uno de los comités, ellos están en definición, nosotros vamos a estar a la espera por supuesto del pronunciamiento para también reunirnos como municipalidad dentro de esta instancia también aprovechamos de contarle a los vecinos que estamos lanzando la oficina de vivienda en donde tenemos albergado el programa de apoyo a vecinos de escasos recursos para hacer uso de la tradicionalmente conocida como ley del mono regularización de títulos de Bienes Nacionales y por supuesto el acompañamiento a los tres comités de vivienda de nuestra comuna, desde el punto de vista de instancia de visita terreno destacar la visita a la zona de Pupuya Centro, tuvimos la oportunidad de reunirnos con varios vecinos quedamos de ir complementando esa visita con el municipio en terreno que vamos a hacer este viernes 24 de octubre donde están todos cordialmente invitados y e invitadas.

7.- Señala que tuvo una visita con el Gobernador Regional don Pablo Silva el día de ayer junto al resto de los Alcaldes, expliqué ahí en el discurso de recepción del camión aljibe hace un momento, entre los grandes aspectos se ratifica la llegada de esta clínica móvil se ratifica la llegada del vehículo para Seguridad Pública, junto con todo el equipamiento que requiere el equipo de Seguridad Pública y apoyo a Carabineros y también el avance de los proyecto de cara al próximo año, una de esas iniciativas tenía que ver con lo que

recibimos hoy día el tremendo apoyo de un camión aljibe que en tiempo de crisis créanme que es totalmente necesario es una tremenda acción por parte del Gobierno Regional a quienes por intermedio, querido Secretario pido que se formalicen los agradecimientos en nombre del Concejo municipal por el apoyo que están dando a nuestros vecinos en la entrega de agua a más de 300 familias dentro de nuestra comuna de Navidad y finalmente estamos en proceso de reformulación de plan regulador, no olvidar que estamos en aquello se están generando instancias comunitarias la Secretaría Comunal de Planificación junto con la consultora están recorriendo los territorios entonces hoy día es más importante que nunca que los ciudadanos se hagan parte pero también nosotros como equipo tomador de decisión que vayamos apoyando fiscalizando y por supuesto proponiendo mejora de cara al despliegue que está teniendo la Secretaría Comunal de Planificación, eso a grandes rasgos vamos complementando en el sano debate de la instancia.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz expone:

1.- Primero que nada para qué vamos a hablar de los locatarios de Matanza, que en la feria del día domingo hay varios que se ponen también en Matanza, no todos por supuesto cuándo se le van a dar una respuesta clara, yo sé que mañana tenemos reunión con el colega Hernán de la Didec, pero no puedo esperar hasta mañana para de esto ya que los vecinos me pidieron que cuándo ya se van a instalar si ya están viendo el lugar donde se va a instalar si ya van a tener la capacidad para todos los puestos, porque como les decíamos las casas Copeva se van a desarmar yo creo todas esas que están ahí a la orilla, para instalarlo al otro lado, piden más que el Alcalde sea más negligente en este caso de la Didec yo sé que todo se hace programado, como dijo el colega Lautaro la vez pasada que están los materiales siguen estando los materiales están las compras está todo guardado no sé qué se ha hecho con los materiales y ya llevamos más de 2 años, me acuerdo que con el colega Patricio fuimos los primeros que fuimos a ver esa situación, estando el administrador también fuimos con él, varias veces para que se avanzara y estamos peor, así que ruego señor Alcalde que se tome asunto para las personas de Matanza y bueno para todos los puestos en general, si al final cuando uno habla de Matanza es porque es allá.

Sr. Alcalde, Solamente para clarificar estamos hablando de los puestos de artesanos, no del mercado local de Matanza.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, todo es generalizado, pero si tengo que abogar por los emprendedores también, nosotros como fiscalizadores y también hacemos acuerdo para usted, cuando quiere que le aprobemos para los agricultores y para todos los emprendedores, también estamos dispuestos para ello, que también se le hagan mejoras para ellos, ya que tocó el tema usted.

2.- Quería felicitar a un niño que fue seleccionado allá en la localidad de Melipilla, es hijo de Leslie Muñoz, tiene 10 años fue seleccionado para arquero, y seleccionado para ir a Mendoza con todos los gastos pagados, pero como ustedes saben que el niño no puede ir solo un niño de 10 años, entonces solicita la mamá no dijo específicamente pida ayuda pero si la municipalidad puede aportar algo para este niño se llama él Felipe Andrés Reyes Muñoz, y no es menor que representa a la comuna un niño tan chico siendo arquero en la localidad de Mendoza, ese es un punto que yo quise tocarlo porque como somos tan buenos para fomentar el deporte aquí en esta comuna, pero no ponemos las lucas para hacerlo, pero bienvenido sea si se le puede apoyar a Felipe.

3.- Felicitar a la Junta de Vecinos de Pataguilla por una linda actividad conmemoratoria, donde fuimos varios Concejales a participar Pataguilla San Rafael, porque que la otra es quebrada San Rafael, bueno como todas las cosas nos dividimos los Concejales, no sea dividir la población, pero no debiera ser, no debiera ser, que las comunidades y me gustó porque hubo unidad la presidenta Margarita Madrid y su directiva y todos los jóvenes que participaron ahí están llamando a la unidad porque invitaron a varias Juntas Vecinos a participar con ellos fue muy linda la actividad como conmemoratoria, para los todos los ancestros que ya se fueron y los que quedan aún y debían de copiarlo toda la entidad

y la Junta de Vecino en vez de andar haciendo política barata poniendo mal a los Concejales por ahí.

3.- Voy a volver a insistir ya parecen engorroso, cargante pero no sé si usted conoce los monos porfiados, que ponen ahí en los Mall, por ahí voy yo, de seguir insistiendo con la posta porque está la infraestructura a mí la Directora de Salud me dijo a mí que iba de viento en popa, pero yo veo la posta incluso la están pintando la están rayando ahí no sé qué jóvenes no sé si las cámaras habrán visto, se está rayando entonces cuándo va a llegar me voy a ir del periodo y la posta no va a funcionar, va funcionar para verano cuando llegan los veraneantes para darles paracetamol y clorfenamina que ellos mismos se quejan, bueno lo que sea les he dicho yo pero se atienden por lo menos, lo atienden a usted y a la localidad en general nos atienden.

4.- También fuimos nosotros a reunión con mi colega Vanessa, colega Patricio los otros colegas estaban divididos en la parte de Obra a la localidad del Manzano una infraestructura, una escuela que se puede abrochar entonces ruego a todos los colegas aquí el apoyo generalizado y usted señor Alcalde con su administración de darle auge a ese colegio de motivar de hacer acciones no lentas rápidas, también le hago un llamado al jefe Daem, que también aportó bien a ahí en esa reunión como dijo usted vino la Seremi, pero todos cuando estamos en campaña venimos todos, aparecimos incluso la esperamos dos días, el primer día no vino, segundo día vino, pero según se va a buen puerto, también debo hacer notar un descargo de los apoderados del centro padres de ahí del sector, que nunca la Junta de Vecino el dirigente, yo hablo lo que dicen los padres a mí no me consta, no fui a una reunión pero lo dijeron ahí y a usted señor Alcalde también se lo hice ver, de que no se les consulto a los padres para poner una posta dentro del colegio, siendo que siempre se atendía en la Junta de Vecino de allá arriba del Manzano, y creo que ahora por problemas no sé si de documento papel o infraestructura se va a seguir atendiendo en la posta, o sea en la sede de la Junta de Vecino, entonces bienvenido sea y hacer un llamado al sector Sur que los chicos a futuro si resulta el Kínder el Prekínder para El Manzano apoyen a esa escuela que es una infraestructura que se debe aprovechar, entonces cómo se ha aprovechado toda la infraestructura de La Boca también poco de alumno no tengo el kínder, insisto con el Kínder de la boca, hablé hoy día con el Gobernador a grandes rasgos le hice mi pesar altiro no más porque él dijo que no tenía recursos, y el Gore nos confirmó que sí había un poco de recursos para poder ayudar o no colega Vanessa o no colega Patricio, la Core Tamara, dijo que había algo ahí para poder aportar pero yo como soy personalizada así que se lo dije altiro al Gobernador apenas lo vi, uno tiene que hacer el descontento, personalmente.

5.-Felicitación todo el proyecto que se ha ganado del agua que ha sido un arduo trabajo que la gente estaba muy contenta, pero no le digamos que va a hacer hoy día ni para mañana, yo creo que va a estar el 2028, yo creo que el agua no siendo pitonisa sino por las redes, por todo el estudio que tienen que hacer y lo mismo pasa con el famoso alcantarillado que yo no sé por qué no se habla del tema, ahora se ha calmado, no sé por qué de tanta campaña que te hice, tantas mesas todavía no veo ningún destino, pero no importa las Concejalas igual estamos trabajando los otros colegas por su lado también, Concejalas yo no necesito en mi pueblo andarle dándole besos, señor Alcalde a todos los vecinos porque yo apenas aparezco en mi pueblo, hablo y ya saben que soy yo, y no necesito andar en las casa ni hacer campaña ni nada para ver el trabajo que yo he hecho, y por lo menos yo en mi persona y lo digo aquí antes este Concejo y todos los que me están escuchando que hecho mi pega bien, y si he querido trabajar con ustedes y mis colegas, usted no me ha dado la apertura suficiente, no me la dio antes cuando se la sugerí y ahora tampoco, entonces yo quiero ser bien honesta con usted todavía está un año de ponerse las pilas, de trabajar juntos, de trabajar este presupuesto que todavía estamos en la duda con todos, no voy a hablar por todos voy a hablar por mí mejor, en el camino siempre hay uno que no está de acuerdo entonces eso señor Alcalde quería comunicárselo a usted, y aquí yo estoy por el bien común si a mí me da lo mismo yo toda la gente que usted pueda invitar todos los candidatos bienvenido sea

si yo cuando fui a ser candidato usted cree que me aplaudieron, nada todo lo contrario no me dieron ni la hora, la gente que yo apoyé por año, entonces yo no soy egoísta yo digo que vayan todos los que quieran ir que les vaya bien, la gente decide aquí nadie más que la gente y los que ponen mal, bueno ellos sabrán.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas expone:

1.- Menciona que quiere abordar un tema que en estos días está presente, que es el megaproyecto de agua potable, entonces viendo que es un proyecto muy importante para la zona sur de nuestra comuna donde están involucrado 22 mil millones de pesos, que no es menor yo creo que es un proyecto emblemático y pedirle Alcalde desde mi preocupación como Concejal y abordando algo que se avizora en el corto plazo, pedir también a mis colegas Concejales que se tome un acuerdo para tener a la Dirección de Secplac, con su equipo acá, porque pido como Concejal que haya un acompañamiento técnico profesional en este proyecto, no se puede dejar hoy día sin ese acompañamiento a la APR de Pupuya, ya que creo que técnicamente, profesionalmente este proyecto lo tenemos que abordar de la perspectiva de la seriedad, por que digo esto, porque resulta que cuando se empieza a trabajar este proyecto por allá por el año 2013 siempre se planteó que el agua potable iba direccionada a todas las viviendas que estuvieran construida en cada sector, por lo tanto viendo la envergadura y los recursos que están de por medio, que creo que hay un punto que la DOH, no considera y por eso pido información también al Gobierno Regional a través de Desarrollo Social de Planificación, de proyecto de la Región de O'Higgins, que se dé claridad referente al megaproyecto, en ese minuto siempre cuando se trabajó hasta el año 2020, que pude trabajarlo con la directiva y con dos empresas que fue la Inbar y la empresa Tafca, pudimos visualizar que al ser un proyecto de gobierno con costo cero para los usuarios estaban implementadas todas las casas construidas en los sectores, todas, sin excepción en ningún minuto se los dijo que eran residentes, qué es lo que yo persigo que tengamos ordenamiento en este proyecto y no tengamos problemas en el camino ya sea con el APR, ya sea con los vecinos de una mala información por lo tanto yo anteriormente le había puesto este punto a la Directora de Secplac, que se trabaje con seriedad con el equipo profesional que tiene el municipio a través de la Secplac, y podamos direccionar como lo dijo y celebro lo que dijo la Senadora ese día agua potable para todos, con excepción obviamente de lo que se expuso ahí, que era el tema de condominios, que obviamente es el Gobierno el que califica todo esto con las fichas técnicas y todo lo que ellos llevan en un desarrollo de un proyecto tan emblemático como involucra a las personas que tienen más necesidad, por qué digo esto hoy día porque creo que es muy importante abordar el punto de vista comunal hoy día tenemos una alta afluencia de público en diferentes sectores de nuestra comuna, y el sector sur no se queda atrás entonces cuando se enumerar todas las viviendas y se le dijo a cada vecino que sí iba a contar con el elemento esa información ya llegó a Rancagua hace mucho tiempo, entonces qué vamos a hacer con ese público Alcalde que en un minuto se puede dejar fuera, qué va a hacer el municipio cuando dentro de la ley también estipula que los municipios son responsables de todos sus habitantes sean residentes o no sean residentes que es el elemento vital que necesitamos el agua potable para avanzar en todo lo que requiere la comuna, tanto en turismo, en todo lo que conlleva un municipio yo creo que es super importante que se aborde desde el punto de vista de la Dirección de Secplac, y por eso hoy día no sé si mis colegas están para pedir ese acuerdo al final Alcalde que esté el equipo de Secplac, y que se haga cargo de este trabajo tan importante sector por sector que fue muy bueno lo que dijo la Senadora, agua potable para todo para que la comunidad tenga la claridad y no tenga la confusión y en un minuto se haga un trabajo que pueda traer problemas tanto para la APR, tanto para el municipio, tanto para nosotros los concejales y usted Alcalde, por eso yo creo muy relevante de la envergadura del proyecto mirándolo ese punto de vista primero y la necesidad urgente que tienen los sectores de contar con este elemento, además si lo vemos a nivel de residente creo que esa plata sobraría, entonces si lo vemos en el tema global de casas

construidas en los sectores yo creo que alcanzaría suficiente los recursos para eso, le pido al Alcalde que lo vea también usted a nivel de administración con el tema de Planificación de Desarrollo Social, en la Región, porque obviamente la DOH, como que por ahí tienen otro sistema que ellos lo manejan y yo creo que en el tema de recursos ellos no le importa mucho lo que estoy diciendo yo hoy día, lo que estoy planteando, yo creo que ellos va por otra línea que yo creo que todos sabemos cómo se maneja este tema entonces pidiendo eso Alcalde esa claridad que el equipo profesional pueda trabajar en esta dirección y obviamente decir felicitar también que hoy día esté ya la empresa posicionándose en la comuna como lo dije antes, para mí es super relevante como para muchos vecinos que se empieza a trabajar hemos esperado 40 años si esperamos tres cuatro yo creo que es valorar que hoy día se inició un proceso e iniciándose ese proceso, por ejemplo yo que como lo he planteado y muchas familias del sector alto se criaron sin agua potable criaron sus hijos tal vez sus abuelos partieron sin tener agua potable yo creo que el punto de vista positivo valorar que hoy día el Gobierno del Presidente Boric y a través del Gobierno Regional hubiera puesto a disposición de nuestra gente esos recursos tan importante para este proyecto que viene a marcar un antes y un después de las familias que fueron postergadas por ese elemento tan vital como el agua potable.

2.- Señala que hay un tema que involucra hoy día el departamento de Educación, hubo un dictamen hace poco de la Jueza del Juzgado Policía Local, donde se prohíbe el tránsito de algunos buses que no cuentan con la autorización para circular con escolares con adulto mayor o todos los lo que requiera prácticamente, esos buses no podrían circular según la información que yo tengo, por lo tanto tomar algunas medida y Alcalde porque creo que puede ser perjudicial para la administración que esto se siga haciendo y obviamente Carabinero va a retener esos buses porque no están circulando como corresponde con la documentación que requiere y obviamente también hay que decirlo aquí no es solo una sanción, aquí se está cuidando la integridad de las personas que van en esos buses de los escolares de mucha gente que está siendo transportada en buses que no cumplen con lo que está establecido por el Ministerio de Transporte.

Concejal Sra. Magaly Castillo Cruz, consulta la Jueza dictaminó que esos buses no pueden circular.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, no pueden circular porque no cuentan con los antecedentes, que se tiene que tomar medidas porque si no va a ser perjudicial tanto para el responsable que está hoy día con el tema de los buses y obviamente las sanciones pueden grave.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, pregunta, ¿a qué buses te refieres?

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, es el bus blanco, el bus chico, el que transporta a los alumnos.

Concejal Srta. Vanessa Meléndez Orellana, yo lo traía también dentro de mis puntos pero simplemente quiero decir algo, yo también simplemente quiero decir algo, hace cuántos concejos atrás la comisión de Educación en conjunto con todos y todas las Concejales, pidió acá una fiscalización al transporte escolar de nuestros niños y niñas, Alcalde yo creo que nosotros merecemos respuesta por qué? porque no solo aquí se está haciendo reactivo frente al problema pero nosotros venimos planteando hace rato de ser preventivo o sea cuando queda la embarra reaccionamos, pero cuando los hechos vienen demostrando constantemente que la situación precaria en el cual se están transportando nuestros niños y niñas, y no hay respeto por parte de la organización, yo creo que por ahí tiene que ir la respuesta Alcalde.

4.-Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, siguiendo más o menos en la línea de transporte Alcalde, voy a tocarle un tema que es delicado y complejo, a veces es complejo tocar estos temas como me tocó el otro día con el tema deportivo yo de verdad en esto no tengo un doble discurso, siempre beneficiando a las personas y a nuestra gente tenemos un problema Alcalde y quiero que oficie la empresa Litoral Central, por la precaria situación que viven nuestros vecinos en la comuna de Navidad con el transporte público, es realmente dramático como se vienen las Liebres de San Antonio a no poder más

infringiendo la ley, inclusive en alguna ocasión investigó por ahí yo logré investigar un tema en transporte que lo hice saber a la Seremi de Transporte de Valparaíso, donde algunos buses ni siquiera tenían la documentación al día para circular, entonces hoy día es muy preocupante la situación que viven nuestros vecinos y personalmente también me ha tocado venir con los buses como una sardina con las Liebres, con gente que ya no da para más adultos mayores niños y eso es un problema que viene agudizándose, yo creo que la empresa tiene que asumir una responsabilidad y también oficiar al Ministerio de Transporte que puede hacer una fiscalización adecuada del transporte pasajero a nuestra comuna, también tengo que decirlo yo creo que lo que estoy diciendo hoy día ningún empresario que esté transportando pasajeros a San Antonio se debe sentir aludido en forma negativa yo creo que a la vez lo estoy protegiendo de una sanción muy grande que puede sufrir porque las leyes son clara y aquí nadie entra sobre la ley la ley en Chile existe y yo quiero que se aplique en beneficio de nuestro vecino, Alcalde por eso le pido un oficio al Ministerio de transporte la fiscalización y que la empresa se haga responsable de cómo está trayendo a nuestros vecinos a nuestra comuna con el consiguiente peligro de un accidente como lo decía mi colega no esperemos que algo ocurra para tomar medidas.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez expone:

Quiero partir Alcalde saludando a las profesoras y los profesores que el día lunes fue el día de ellos saludarlo a todos los profesores de nuestra comuna, a todo en general a ninguno sin distinción ninguna, así que un tremendo saludo a los profesores tanto a los que están ahora y como los que han sido jubilados, porque también hay que reconocer los profesores que ya fueron parte de este proceso pero hay que reconocerlo y también apreciar a esos profesores que son jubilados pero todos sabemos la jubilación que tienen y la dignidad que piden ellos como como profesores, también saludar al personal de movilización que la semana pasada estuvieron bien complicado en el con el tema de reparto de agua, me saco el sombrero por ellos porque vi como en algunas localidades trasladaban agua en una camioneta municipal de mil litros en una camioneta donde por ejemplo habían 20 familias tenían que hacer una gran cantidad de recorrido y ese el desgaste físico, el desgaste del personal, el desgaste ahí del horario porque incluso estuvieron trabajando hasta el fin de semana, felicitaciones muchachos que sacaron la pega y me quito el sombrero por ustedes por el tremendo trabajo que están haciendo por llevar el agua a las comunidades donde aún no llega, y que las familias son las que más agradecidos están porque usted saben lo que significa estar una semana sin agua, y que le llegue el agua, ellos lo agradecen mucho, felicidades al equipo de movilización en especial los que conducen los caminos aljibes, y los que lo acompañan también, los auxiliares.

1.- Señala que después de que hubo la reuniones con los comités de vivienda me quedé conversando con algunos vecinos tanto de del Comité de Vivienda de la Vega de Pupuya como de Rapel y decían que hay mucho pastizal mucha basura mucha maleza en esos predios entonces pido Alcalde que por protección a los vecinos también hacer una limpieza de esos terrenos sobre todo en la Vega y en Rapel porque todos sabemos cómo ha crecido la maleza por este invierno que tuvimos y no queremos correr riesgo de que es se produzca un amago de incendio en esos en esos lugares, lo viven los vecinos que son colindante a los predios donde está los comités de vivienda, y también pido Alcalde que se haga una limpieza a todos los terrenos que son de parte municipal y también sugiero que se haga un trabajo mancomunado con las organizaciones con la Junta de Vecinos para hacer una un despeje de pastizal o maleza de los predios yo creo que un trabajo mancomunado con las organizaciones donde podemos poner la cuadrilla municipal o maquinaria y ellos ir trabajando se puede lograr para que no ocurra algún tipo de accidente, algún tipo de amago de incendio.

2.- Señala que vecinos de la localidad de Paulun, de Vista Hermosa me dicen que no se están respetando los recorridos y los horarios del transporte subvencionado, yo lo conversé con la Sra. Noelia, me dijo que lo iba a averiguar, porque el horario eran fijo,

por ejemplo era a las 13:30 y están pasando cierta hora y muchos vecinos quedan al abandono en el sentido de que después tienen que ver de las suyas como irse, y tenían considerado a ese horario pasar el transporte por eso pido Alcalde que me manden toda la información de los recorridos los horarios las tarifas y también si es posible la bitácora del furgón que hacen estos recorridos del transporte subvencionado por el Ministerio de Transporte.

3.- Solicito conocer las razones por las cuales no se ha creado una unidad de gestión de riesgo de desastre yo creo que se tocó en un tiempo acá en el Concejo, y no se ha hecho nada, respecto a eso.

4.- Necesito el apoyo de cualquiera de uno de ustedes porque en la comisión de medio ambiente estoy yo solo como presidente pensé que estaba con la colega Magaly, pero en otra comisión, estamos levantando el tema del Comité de Humedales donde se necesita un subrogante en el caso que no este o viceversa por eso necesito si alguien me puede acompañar en ese Comité de Humedales que se está haciendo, Concejala Magaly, porque ahí me viene la comisión está más cerca de usted el Alcalde, así que voy a estar en su comisión con usted, ya colega muchas gracias, no sé si están los demás colegas de acuerdo, muchas gracias colega.

4.-Respecto a lo que hablamos recién del tema del del transporte que hablaba el colega Waldo, también me llegó la inquietud y yo creo que todos tenemos el mismo punto, me dicen que los jóvenes del Liceo se le avisó que en la localidad de Alto Grande La Vega de Pupuya, La Boca no se van a tener recorrido en el furgón Sprinter, ni el bus municipal porque han sido suspendidos esos recorridos porque ya sabemos el veredicto de la Jueza y más por el tema de la mantención.

Solicito Alcalde que se zanje luego esta situación porque no podemos dejar a niños tanto de Alto Grande, de La Vega Pupuya o de cualquier otro sector, esos son los tres sectores que están siendo afectados por el tema de la suspensión de esos recorridos.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias expone:

Saludar a las profesoras y profesores en su día, el lunes recién pasado.

1.- Señala que la semana pasada Alcalde fue una semana de buenas noticias y visitas de autoridades que siempre se agradece que estén presente en la comuna, por ejemplo estuvo la visita en terreno de la Seremi de Obras Públicas, puesta en marcha del global de camino, el inicio del megaproyecto de agua potable, zona sur de la comuna, y visita de la Seremi de Educación, la Seremi de Obras Públicas tomó conocimiento de las necesidades y urgencias una vez más en terreno, y en la visita camino al carril me da la razón porque yo siempre dije, siempre, que la solicitud formal para enrolar el carril nace desde el municipio, con todos los antecedentes, eso de que te conté, y te pedí, y te mande una nota, toda la documentación fue entregada al municipio, la Seremi Educación recuerde Alcalde que estuvimos en El Manzano el día miércoles, la Seremi no llegó, y llegó el día siguiente, donde participaron algunos colegas, y los otros estábamos en terreno junto con la Seremi de Obras Públicas, y las Concejales que estaban ahí presentes, podrán decir que lo que pasó ese día jueves, pero el día miércoles nosotros estuvimos con la comunidad, y usted entregó todo el respaldo para solucionar el problema que áqueta a los vecinos del Manzano y sus alrededor y la Seremi entrega toda la responsabilidad al municipio en su primer año para instalar en la escuela del Manzano un Prekínder, y un kínder, compromiso que entregamos nosotros el día miércoles, nosotros digo los Concejales presentes y usted Alcalde y resulta que el compromiso hoy usted no lo estaría respetando, recién dijo usted que estaba esperando un informe del Director Daem, para tomar conocimiento y hacer un trabajo al respecto, aquí están los informes, aquí está lo que está solicitando el Director Daem, compromiso Alcalde que tenemos que cumplir, los motivos que usted dice con respecto a no poder instalarse el Prekínder, kínder, en la escuela, es por la instalación de la estación de salud rural, donde se puede mejorar el recinto en la Junta de Vecinos y dejar desocupado esas dos salas, los niños yo creo que es la preocupación de todo aquí en nosotros como autoridades de esta comuna, la posta rural atiende una vez al mes, y poder tener a

estos niños en clases, yo creo que es responsabilidad nuestra y entregar todo el respaldo para que a partir del próximo año pueda funcionar el Prekínder y kínder, es solamente un año, porque durante ese año se hacen todas las gestiones posible para que pase a la Seremía.

Rescatar Alcalde que en todas estas visitas estuvo presente la Core Tamara Monroy, que más que Core parece activista política, le quiero decir Alcalde que las campañas son el próximo año, el próximo año, por tanto, yo voy a estar muy atento a todos los actos que se realicen y que vayan más allá de la línea que no corresponde, y no se transforme en política, política que se está usando y gastando platas públicas para hacer campaña hoy día.

2.- De visita en La Boca, algunos locatarios hicieron una crítica a los Concejales, no solo a mí, al resto de los Concejales también, ya que funcionarios municipales le informan que, a solicitud del Concejo, hay que restringir el horario de los restaurantes y negocios que expenden bebidas alcohólicas, está corriendo una encuesta a solicitud del Concejo, así lo informa personal municipal.

3.- Solicitud del Daem de modificación presupuestaria que no ha sido escuchado Alcalde, y hoy se hace una modificación interna una vez más, para cubrir gastos del mes de octubre, yo creo que si yo que estuvimos trabajando en el presupuesto de modificación presupuestaria, donde se nos informa lo que está pasando dentro del municipio, que no respaldan con la documentación correspondiente y resulta que el Daem, hace rato está pidiendo esta modificación para poder subsanar sus ingresos y poder pagar sobre todo que el transporte escolar, y útiles que los colegios están solicitando en forma urgente.

4.- Señala el tema del transporte escolar, que también como a todos que les llegó por wasap, esta molestia que el Liceo no tendría transporte, no voy ahondar más se dijo en todos los tonos, y el tema es que los buses no tienen su documentación al día. Alcalde yo creo que es hora que le pongamos los puntos sobre las ies, y solucionemos el problema sobre todo del transporte escolar, yo sé que mi colega Vanessa, tiene detalle del problema existente en el Liceo.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana expone:

Quiero referirme al primero ya que parece que hay no sé si malos lo entendidos, pero creo que desde la presidencia de la comisión de Educación me corresponde explicar.

1.-agradecerle visita de la Seremi de Educación a la escuela del Manzano donde en conjunto con la comunidad desde esta Concejalía, y el resto de los Concejales con el Alcalde, hemos venido solicitando hace tiempo la imperiosa necesidad que tienen los y las estudiantes del Manzano para la educación que mal llamamos preescolar, pero para que se entienda rápidamente que mal llamamos preescolar, la disponibilidad por parte del municipio está por parte de esta Concejala y de todos mis colegas para ponerse a trabajar también está por parte del Alcalde también está, hay problemas técnicos hay requerimientos técnicos que en estos momentos no permite que para el año 2024 se pueda abrir un jardín infantil en la escuela del Manzano, pero si hay un compromiso por parte del Alcalde y por parte de este Concejo municipal, para ponerse a trabajar y abrir el presupuesto para armar Prekínder y Kínder por qué hablamos armar porque estructura estaría, habría que tener baño para los pequeños y además la indumentaria también estaría guardada porque antiguamente el colegio contaba con kínder y Prekínder, por lo tanto habría que hacer un inventario para ver cuánto es el recurso de que se necesitaría, aumentar en el presupuesto para gastar en la implementación de Prekínder y kínder que es lo real, porque en el jardín infantil se va a seguir trabajando pero no es real por el momento, el Alcalde comprometió recursos, si es que el concejo lo apoyaba y nosotros también lo vamos a apoyar, que se abiría Prekínder y kínder, en la escuela del Manzano, esa es la verdad y eso es lo que queremos todas y todos el tema es que el pago de la educadora y de la técnico tiene que pasar por gastos municipales y el Daem en conjunto todos nosotros estamos dispuestos a trabajar en el presupuesto para que eso se lleve a cabo, así que con respecto al Manzano esa es la realidad esperemos, soñemos, trabajemos, para que prontamente estemos reinaugurado Prekínder y kínder porque

según los que nos comenta la comunidad que además aporta para el funcionamiento de esto con las ganas, con hasta con plata, si hay que hacer bingo etcétera la comunidad se pone con lo que sea, así que estamos apostando de que Prekínder y kínder se abriría prontamente en la localidad del Manzano, y con respecto a la estación médico rural el Alcalde planteó claramente que él no estaba informado de esa estación médico rural, no se va a hacer en la escuela así que no hay preocupación al respecto la estación médico rural se van a tener que hacer mejora para que se siga realizando esa vez al mes en la Junta de Vecinos. Esos fueron las conversaciones esos fueron los acuerdos en los cuales yo estuve como a cargo de la comisión.

2.- Insistir en la grave problemática que tenemos con los transportes escolares en nuestro establecimiento, no puede como le decía Alcalde no podemos ser reactivos tenemos que ser preventivos porque estamos jugando con la vida de niños y niñas, así que es fundamental, urge buscar una solución ya por lo menos a lo que queda para terminar el año por lo menos los meses que quedan, lo llevamos pidiendo muchos Concejo la situación del transporte no hay ya vamos pidiendo también muchos concejos Alcalde la situación de la auditoría en el Daem, es fundamental para empezar a trabajar a tabla rasa, hoja en blanco, tenemos nuevo director necesita saber qué había que no había que hay es fundamental, no hay inventario, hay que ver qué hay.

3.- Con respecto a lo que mencionaba mi colega aquí al lado Hernán, con respecto al camino carril yo creo Alcalde que es importante que Jurídico mencione que se ha hecho al respecto, que nos llegue un informe Jurídico qué se ha hecho con respecto al camino al carril, qué sacamos con seguimos dándole vuelta que un Concejal opina esto, al final todos opinamos lo mismo y lo repetimos en distintos Concejos.

4.- Yo más que sumar las distintas problemáticas que le vengo planteando desde el día uno de esta concejalía, seguimos con problema de luminaria, yo no veo en el presupuesto cómo vamos a trabajar la plaza de la niñez que yo tanto le he planteado, puede ser aquí al lado, cómo vamos a hacer Concejo en terreno, cómo vamos a transformar la escuela Divina Gabriela, como un establecimiento bilingüe que no es idea mía es idea de dos docentes de inglés, la cual yo lo encontré maravilloso y la voy a patrocinar en todo lo que sea necesario, volvemos con la situación caminos, señaléticas, lomo de toro, cuánto construimos el primer lomo de toro, transparencia en concurso, valoración profesional y no al amiguismo, si no al amigo de él lo dejamos, sino a la meritocracia, quién tiene el currículum quién cumple su pega lo valorizamos y lo cuidamos, vuelvo a insistir con la auditoría en el Daem, vuelvo a insistir con el plan de prevención de drogas y alcohol en nuestra comuna, dónde está la oficina del Senda que yo le planteé a la antigua encargada del Daem, que incluso había una funcionaria que se ponía a trabajar gratis aquí en esta comuna para parar la oficina del Senda se cerraron las puertas nuevamente no sé si será porque lo planteaba yo o la traje yo pero hay tantas cosas que ya venimos planteando y son de bajo costo o sea yo no estoy pidiendo que aquí se construya un edificio de 10 pisos solamente estoy pidiendo Alcalde desde el día uno de esta concejalía siendo real transparente y cuerda y no engañando a la gente cosas super reales, que con bajo presupuesto se pueden cumplir y necesaria sobre todo para nuestros jóvenes y para nuestros niños entonces más que los puntos en educación yo no traigo muchos puntos porque si no se me escucha qué más vamos a seguir sumando.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega expone:

En primer término, saludar y agradecer la gentil invitación de la Junta Vecino de La Pataguilla, para su actividad realizada el sábado recién pasado, bonita actividad donde se hizo el recuerdo incluso hasta de todas las personas, varones, mujeres fallecidas dentro del sector de La Pataguilla, y también saludar a los profesores de nuestra comuna en el día recién pasado de festividad en el día del maestro.

1.- Señala que el colega Hernán ya manifestó algo y yo creo están casi todos en antecedente de la encuesta que anda circulando del departamento de renta a través de un funcionario de dicha unidad, una encuesta que va dirigida a limitar el horario de

venta de alcohol, no puede ser más oportuna, en la situación económica que se encuentra el país, nuestra comuna que más encima le pongamos restricciones a la gente de los restaurantes, y todo, yo voy más allá del tema yo creo que aquí como alguien lo planteó se está haciendo campañas políticas encubiertas con fondos públicos, es un tema delicado se harán las consultas que corresponden a la Contraloría, porque de partida contraviene lo que dice la ley de alcoholes, del horario de funcionamiento de los locales que venden dentro de su servicio alcohol, lo limita hasta las 5 de la mañana, independiente que se puedan fijar alguna ordenanza, pero no es el momento más oportuno y más me parece lo que plantee.

2.- Menciona que le hicieron llegar varias noticias que están circulando dentro de las redes sociales, con dudas bastante razonable respecto a la compra de terrenos para el APR, para el gran APR, yo creo sería interesante que dentro del desarrollo del concejo viniera el Director Jurídico a aclarar la situación acá al Concejo y a la comunidad, de la rendición y nosotros como Concejo aprobamos un aporte de 50 y tantos millones, aquí lo tengo el acuerdo, 55 millones para compra de terreno y lo que están mostrando son una escrituras de usufructos yo primera vez que me entero que se podían comprar usufructos, entonces que lo venga a explicitar clara y rápidamente a la comunidad para que no se generen malos entendidos, nosotros hicimos una aprobación para compra de terreno y eso queda respaldado con una escritura. Concejala Magaly, dos que regalaron también los terrenos.

Eso pasa ser una donación.

Concejal Lautaro Farias, lo más extraño que dentro eso de las fotografías que mandaban también aparece una ex funcionaria pagando las contribuciones, de los terrenos que se están comprando o que se compraron supuestamente, entonces toda esta situación que por favor venga ahora para no seguir generando confusiones el Director Jurídico al Concejo a explicar la situación.

3.- Ya mencionaron el problema del transporte, esta era una situación que la sabíamos y la conocíamos que iba a suceder, se nos había advertido por la Directora subrogante del Daem, en qué fecha Vanessa, en mayo abril cuando estuvo todo el problema al inicio del año con el transporte escolar, dijo si las platas llegan hasta octubre, y educación todavía no tiene modificación presupuestaria por lo que entiendo.

4.- Desgraciadamente estamos viendo desorden por todos lados, yo en reiteradas ocasiones a raíz del estado el alumbrado público general de la comuna, he solicitado y se han comprometido a entregar el famoso diagnóstico de los 13 más 3 de los 16 millones que costó del diagnóstico del alumbrado público, dentro de las tantas veces solicitado, hasta el señor Alcalde se comprometió que la próxima semana está en nuestras manos, todavía no lo tenemos.

5.- Señala que para completar toda esta pelotera que hay en el municipio hoy día, aquí leyendo el Informe de Contraloría al pasar es penoso, el informe final pero más llama la atención que estamos ya mediados del mes de octubre encima el término de año se nos viene la temporada de calor, independiente que se haya hecho la solicitud recién de algo sabido, todavía no tenemos montada la Brigada Forestal, por no contar con vehículo, y más aún a Bombero ni siquiera se le ha hecho la revisión de la rendición de los fondos traspasados el año pasado, tuvieron que despedir al centralista porque ya no tienen plata para pagar, y la calma y la tranquilidad campea aquí en el municipio, yo no sé qué están esperando que haya una desgracia grande para reaccionar, pero realmente es, me va disculpar Alcalde pero vergonzosa su administración

Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo expone:

Sr. Alcalde, transporte Daem, me llamó la Jueza en la mañana le sacó parte a Don Carlos Meléndez 200 mil pesos, le retiró la licencia en ese momento me señaló que va a instruir de ser posible la fiscalización del transporte del Daem, que no cuenta con los papeles de transporte escolar, por ello no podemos usar los buses, el Administrador y la Daf, me autorizaron para hacer trato directo por emergencia y justamente ahora estamos en reunión con los transportistas para que puedan asumir las rutas que hacía el Daem,

Director de Educación un poco de la información que me va retroalimentando, respecto de la modificación presupuestaria le pedí a la Directora Secplac, que me retroalimentara porque posterior al Concejo pasado yo tuve una reunión de coteo con todos los directores de la municipalidad estuvimos más menos hasta las 10 de la noche revisando varios aspectos incluso el Concejo, y hasta esa fecha la dirección de Educación no había entregado todos los respaldos para la modificación presupuestaria, sabemos que para que tome formato y para que finalmente tenga un informe favorable de parte de la Dirección de Control Interno tenemos que cumplir con todos los respaldos respectivos el día de mañana nosotros nos vamos a reunir con Control y Daem, esperando que estén todos los respaldos entregados para darle forma a esa modificación presupuestaria, toda la voluntad entonces yo no sé si ahí lo manifiesta el Director Daem, don Hernán Pino o no, pero es importante que le haya manifestado aquello es decir que la Dirección de Educación con el área contable está generando los respaldos para poder darle fuerza porque cómo me comprometo a mover un dinero de un lado al otro lado si es que no está respaldando el por qué lo mueve, porque llegamos a ese punto entonces quiero decir que hay un tema interno pero parte de la iniciativa de la Dirección de Educación, yo creo sin tener mayor información de fondo y aquí Cristian ayúdame que es porque no están la autorizaciones para transporte escolar, me imagino que eso habrá vencido, no es que no tenga patente el bus sino que los buses que son de dependencia de la Dirección de Educación tienen que estar autorizados por periodos de tiempo para transportar escolares, y eso va caducando se tiene que ir renovando y nos permite ir avanzando, pero en concreto eso un tema que hay que avanzar, habían unos acuerdos acá, en la sesión pasada creo que fue José yo mismo había dicho en esta instancia que las direcciones tenían que propiciar dos cosas, la fiscalización que pidió el Concejo, el apoyo a los Concejales no van a ir solo a ver los furgones o los buses, tiene que estar el apoyo de la Dirección de Educación y aquí lo replico a la brevedad y desde el punto de vista de las auditorías yo también lo había manifestado anteriormente toda la voluntad incluso acuerdo a favor de este Alcalde, pero quién nos tiene que orientar en este caso es la dirección afín, que es la Dirección de Control Interno, incluso yo manifesté podrá abordarlo la Dirección de Control Interno o habrá que financiar alguna licitación de auditoría, bueno entonces ahí más allá de mi responsabilidad lo que quiero decir es que, José te pido expresamente a ti que los directores agendan a la brevedad esta instancia de fiscalización en apoyo al Concejo y agendan a la brevedad esta instancia de propuesta para la fiscalización que se había pedido entiendo para Educación y para Salud si no me pierdo espero que haya sido aprobado.

Concejal Sra. Magaly Castillo Cruz, con respecto a la fiscalización de Educación y auditoría usted se lo dio por correo a Control porque el Control le gusta todo por correo, aunque sea el Alcalde, entonces para respaldo debía mandárselo por correo porque él siempre dice que no tiene tiempo.

Sr. Alcalde, pero si no se dan por enterado de forma pública de todas maneras yo he visto que el Secretario todo lo que se plasma acá va a las direcciones, así que en ese sentido le pido personalmente Secretario que se haga a cargo de verificar que haya llegado entendiendo que aquí la Dirección de Control Interno nos tiene que colaborar, no sé si la Dirección de Control Interno lo podrá abordar o no, pero sea como sea lo que yo quiero para poder cumplir con los acuerdo de este Concejo es finalmente que me digan esta es la vía, este es el presupuesto.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, Alcalde tiene que abordarlo el del Control si para eso le pagan.

Sr. Alcalde, sí pero que hay que ver si es que es posible con su equipo realizarla o no, a ver yo creo que la Concejala Vanessa Meléndez, de muy buena manera manifestó como la voluntad de la comisión del Concejo del Alcalde en la reunión que estuvimos, aclarar públicamente en esa instancia nunca se habló de cerrar el colegio de El Manzano lo más cercano que se pudo haber dicho es que la estación la des municipalización podría evaluar una vez que esté en potestad de ellos, el cerrar algunos colegios por finalmente reducción de presupuesto, pero al menos el respaldo está respecto de este colegio El

Manzano y además porque entendemos de manera transversal trabajado incluso en la comisión de educación de que es un ente finalmente que nos va a permitir rearticular la demanda que hay en la zona Sur que no es menor, así que hay desmitificar cualquier cosa cualquier polémica que se ha levantado nunca el Concejo nunca el Director de Educación ni el Alcalde manifestaron aquello, respecto de esta iniciativa de poder fortalecer así a los niveles menores del colegio también quedó el convencimiento de que nosotros nos las íbamos a jugar en conjunto con la comunidad para que pudieran tener una solución durante el próximo año idealmente en marzo, porque digo idealmente en marzo, porque hay adecuaciones no solo presupuestarias sino que licitatoria, constructivas, y donde la principal brecha que la revisé hoy día con el Director de Educación es la construcción de los baños, en ese sentido está, el Director está por eso Concejal también hay que clarificar está preparando el proyecto porque si bien él ha mandado correo, ha ratificado es está contra ratificado lo que necesitamos decir cuántas educadoras son, cuánto nos cuesta cada educadora, cuánto material requerimos, vamos a utilizar material del inventario sí, no, lo otro que yo sigo manifestando que es importante yo entiendo la tremenda voluntad que tiene este Concejo con este compromiso nuestros niños y niñas de la zona Sur pero también el Ministerio de Educación tiene que asegurar que el año 2025 toma esto, por qué, porque claro nosotros quizás hacemos el esfuerzo para el 2025 pero si estamos desmunicipalizado el 2026 y llega el servicio local de Educación y mata este tipo de Educación, al final va a quedar un proyecto trunco y yo creo que ahí están generando con alta seriedad la comunidad educativa, entonces ese es el sentido pero estamos creo de manera transversal todos en la misma tratando de darle fuerza a aquello y el monto más menos que me desglosa el Director de Educación, sin haber hecho un análisis más fino estamos bordeando los 60 a 100 millones de pesos, sueldos, baños, equipamientos.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, lo importante ahí Alcalde es cumplir con lo prometido por parte nuestra, está absolutamente, el tema de las salas, ahí había un proyecto que hay que terminar.

Sr. Alcalde, sí que yo creo que hay una génesis bien, hay un problema de corte sanitario para poder generar la estación médico rural que efectivamente va una vez al mes valiosa para los vecinos, la Junta de Vecino no tiene título de dominio, no tenemos nosotros un terreno en la Junta de Vecino por el cual poder generar inversión pública, eso es lo concreto y por eso que en su momento la dirección de Salud, junto con el apoyo de la Secretaría Comunal de Planificación, generan un proyecto por alrededor de 15 millones de pesos para anexado al colegio generar una habilitación una ampliación para la estación médico rural y que se basaría también en una sala la de más al fondo, y de forma compartida la segunda sala se utilizaría con el colegio y con la estación médico rural esto es una determinación un trabajo que se generó más menos yo creo que marzo del presente año se trabajó con la Junta de Vecinos y ahí quedó avanzando, hoy día que era un poco lo que salía el debate en la visita pasada finalmente hoy día están en proceso de licitación el Área de Salud, y aquí es donde se nos genera el choque entiendo que también había una dificultad con nuestra querida Directora entrante que no tenía toda la información pero obviamente acá nosotros tenemos el compromiso de poder liderar la solución en ambos sentidos, ahora si es que esto choca obviamente lo que nosotros tenemos que priorizar en la primera infancia en el entendido que la cobertura de salud es una vez al mes, entonces ahí perder cuidado en ese sentido y también lo estuvimos conversando con la directiva de la Junta de Vecinos, porque también hay que tener un tema de fondo ya tenemos que generar alguna solución, una infraestructura más acorde para nuestras atención en la zona Sur desde el punto de vista de salud, la otra vez tuvimos un problema de corte sanitario hubo una polémica más o menos con un ratón no sé si ustedes estuvieron en esa reunión que podía tener anta que era un vector también que podría generar daño a la población atendida pero también a nuestros funcionarios de la salud, entonces tenemos que entregar un espacio digno para que nuestros funcionarios puedan entregar y no es solo por beneficio de los funcionarios quiero que quede claro y que no se mal entienda sino que también tiene que ver con el

bien superior de una mejor atención a nuestros usuarios de la zona del Manzano, entonces esa iniciativa obviamente la está reevaluando el equipo estamos dialogando y también en ese momento yo recuerdo que la Secplac cito a terreno, a quien tenía liderazgo en el momento de Daem y también de Salud, para poder llegar a consenso, entonces eso está, por otro lado indicar que también está la voluntad de fundación Integra para la construcción de infraestructura pero ninguna llega antes del año 2025, porque Integra en este caso lo que manifiesta es que ellos podrían ir priorizándolos para el ejercicio presupuestario del año venidero, entonces para facilitar el terreno que creo que son 600 800 metros cuadrados, entonces jardín infantil en el corto plazo e incluso desde el punto de vista de las validaciones técnicas no es abordable hoy día por la municipalidad tenemos que esperar un proyecto integral de la Junji o de Fundación Integra, que lo vamos a ir desarrollando en conjunto con la comisión de Educación, estos niveles inferiores por así decirlo a la oferta educativa obviamente es un compromiso lo que yo le he manifestado a la comunidad es que yo no me puedo comprometer ahora con los números que tengo a ciega a marzo, sí podríamos hablar del segundo semestre y para poder sacarlo en marzo quiere decir que hay que hacer ajustes de corte presupuestario y procesos de licitación que nos permitan tener los baños validados visados para que puedan partir nuestros niños y niñas, créanme que el Director de Educación está trabajando de una manera ardua por poder sacarlo adelante pero también soy sincero que hay plazos entremedios para poder cumplir lo que sabemos, es que no podemos quitarle el respaldo a esa tremenda iniciativa y no podemos perder también esa demanda que hay por la Educación Pública, eso yo lo quería clarificar y ahí el director tiene el liderazgo, pero para ser concreto ese informe sustantivo todavía no llega y se entiende por qué, tiene que evaluar un montón de aristas y tiene que venir también el compromiso de la Seremi, se acuerdan que dijo que iba a traer a sus encargados técnicos para revisar porque qué pasa si construimos un baño que después no puede ser validado por el Ministerio, va a ser redundante y no vamos a tener las validaciones de cara al traspaso de los servicios locales de Educación. Yo me había reunido con Felipe Reyes Muñoz, Concejala, hace como 2 horas atrás, este joven arquero también de nuestra comuna que va hacia Argentina, estuvimos conversando con su madre también felicitando deseándole éxito, lo que manifiesta ella es que por ahora más que nada es el orgullo de que un niño de la comuna tenga esta tremenda oportunidad de ir a Argentina también a seguir jugando fútbol, así que yo creo que lo más importante es mandar un cariñoso saludos en nombre del Concejo municipal y por supuesto que las puertas están abiertas sí que ellos lo estiman a bien el día de mañana hacia delante, respecto a la unidad de gestión de riesgo desastre es importante se genera esta instrucción Concejal Catalán, en el entendimiento del Alcalde no está clara la metodología de cómo creamos ese puesto en la planta porque finalmente lo que dice la normativa es que tenemos que tener un profesional dentro del Área de Gestión de riesgo desastre muy ad hoc con la prevención del riesgo y los factores de riesgo desastre pero lo que falta dilucidar es finalmente cómo podríamos crear ese puesto de la planta poder financiarlo y poder hacer el concurso propiamente tal, entonces eso yo me comprometo a poder revisarlo jurídicamente o en su defecto que el jurídico mande la consulta a Contraloría General de la República entendiendo que los municipios en Chile recién están comenzando con esta adecuación de una normativa que no lleva tanto tiempo, respecto de acuerdos, creo que es importante ratificar muy en breve el Concejal Waldo Ugarte, pide presencia de la Secplac, a explicar el megaproyecto y lo puedo unir con me imagino lo que nos manifestaba el Concejal Lautaro Farías, respecto de pronunciamiento jurídico respecto a la presencia de la APR, hablar de megaproyecto, yo creo que eso es clave para poder reunirnos.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, Alcalde creo es necesario aclarar esa situación hoy por Jurídico tiene que tener la claridad de que pasó ahí, para evitar el tema de los comentarios en las redes sociales, es tan simple como eso que la comunidad tenga claro y se termina el cuento.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, si el proyecto está aprobado de tener todo claro Jurídico con los terrenos.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, yo creo Alcalde que ahí a lo mejor hay una confusión con el terreno que se está pidiendo para que la empresa tenga la instalación de faena, quizás.

Sr. Alcalde, señala la instalación de faena corre por costo de la empresa, pero aquí tengo dos Directores, respecto a la subvención extraordinaria de la APR, esta rendida, no está rendida que paso con aquello, respondamos al Concejal, déjeme ir tomando el acuerdo en el fondo temática del APR, en Concejo liderada por la Secplac, por supuesto con todos los actores intervinientes me imagino que no hay oposición, oficio a la empresa Litoral Central y al Ministerio de transporte Valparaíso.

Acuerdo N°112/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, presencia de Secretaria Comunal de Planificación, que venga a explicar Megaproyecto del agua potable, que el Asesor Jurídico venga aclarar la situación de los terrenos, y de los recursos dispuestos por el municipio para la compra de ellos.

Acuerdo N°113/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, oficio a la Empresa Litoral Central y al Ministerio de Transporte, respecto del rol de la Empresa Litoral Central en el desarrollo de su ejercicio dentro de San Antonio Navidad

Acuerdo N°114 /2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, que la Concejal Sra. Magaly Castillo, se integra a la Comisión de Medio Ambiente.

Acuerdo N°115 /2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, oficiar al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a nombre del Concejo, respecto del cumplimiento de las rutas y de los horarios del Transporte subsidiado.

Sr. Alcalde, la Concejala Vanessa Meléndez de su intervención había desprendido a mi juicio que es importante ratificar dos cosas no sé si como acuerdo o no pero propiciar la instancia por parte del Director Daem, para la fiscalización del Concejo en transportes que eso es lo que había dicho, para mí es clave que eso quede consignado y se ejecute como tal y bajo el liderazgo de nuestro Director de Control Interno, la asesoría del Concejo para cómo abordar las auditorías que se habían acordado anteriormente pero lo que te pido a ti José es que tú le pongas fecha hora para que se reúnan con los Concejales y puedan sacar adelante estas dos compromisos que se ha repetido en tres sesiones.

Sr. Secretario Municipal, perfecto, pero se considera si son compromisos, estoy mandado digamos para verificar ambos compromisos.

Sr. Alcalde, para que quede claro Concejal que en el fondo eso se pidió, yo lo manifesté como a realizar dentro de instancia pasada.

4° Pronunciamiento del Concejo (50 min.)

Materia:

Acuerdo; Modificación Ordenanza de Derechos Municipales año 2024.

Sr. Alcalde, tenemos dos materias, derechos municipales del año 2024 y la modificación presupuestaria del Área Gestión municipal, yo no quiero dejar pasar lo que dijo el Concejal Lautaro, Director de Finanzas respecto de la rendición de Bomberos, qué pasa con la rendición en que estamos.

Director Daf, Sr. Claudio Santibáñez, lo primero informarles que la rendición del cuerpo de Bomberos a nosotros nos llega el día 6 de octubre, es un archivador que contiene más de 200 documentos, entonces que hay que revisar cada uno de los documentos de

acuerdo a la resolución 30 de la Contraloría para verificar y para dar por aprobada es esos fondos esa rendición de fondos.

Sr. Alcalde, plazo tentativo Director para que podamos emitir una respuesta al respecto más allá de cuál sea.

Director Daf, Sr. Claudio Santibáñez, lo habíamos conversado con el Administrador y que en la próxima semana lunes o martes va a estar revisada el expediente completo, ahora respecto a lo mencionado por los Concejales de la encuesta que se está realizando, esta encuesta que se está realizando en base al mismo requerimiento que nació de acá del Concejo municipal, a que trabajáramos en una ordenanza de alcoholes, la cual está en la sesión número 18 de fecha del 22 de junio donde tres Concejales solicitaron que la Dirección de Finanzas trabajara en esta ordenanza en lo cual estamos trabajando, se está realizando una encuesta también se hizo una convocatoria a los diversos empresarios del rubro para que explicar en qué iba a avanzar, qué materias tenía que tocar la ordenanza, también revisando otras ordenanzas, de otras municipalidades.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, ustedes creen que no es más cuerdo hoy día en la situación económica que está el país y no exenta nuestra comuna ponerle restricciones a la gente que paga patentes, impuestos, permisos, y no preocuparse de la cantidad de clandestinos que funcionan, gente que vende comida por las redes sociales, cuántas veces ha dicho eso hasta que no haya una intoxicación grande, ahí todos van a levantar las mano, en vez de aplicarse en eso.

Sr. Alcalde, pero que es un mandato del concejo municipal Concejal.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, no sé tendría que ver al acuerdo, hay un acuerdo.

Director Daf. Sr. Claudio Santibáñez, está en el acuerdo número 60 del año 2023, el Concejo municipal aprueba por unanimidad o sea perdón el acuerdo 61 aprueba por mayoría la renovación de las patentes de alcohol para el segundo semestre del año 2023 y el acuerdo queda ajustado por el Concejo municipal desde el momento en que este se aprueba, el Concejal Waldo Ugarte, manifiesta que está de acuerdo con el Concejal Lautaro, en el que se debe trabajar una ordenanza porque se debe hacer un trabajo con la comunidad con Seguridad Pública y espera que pueda trabajar pronto aprueba el Concejal Carlos Catalán manifiesta que entregado todos los documentos de Rentas aprueba el punto.

Sr. Alcalde, el Concejo municipal solicitó generar una ordenanza respecto cómo se van entregando los permisos con venta de alcohol como se trata el alcohol porque siempre habido una sobredemanda de aquello.

Director Daf, Sr. Claudio Santibáñez, sobre todo el horario de funcionamiento de estos locales comerciales.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas, me gustaría aclarar ese punto nosotros estamos recién trabajando en una propuesta de ordenanza, en algún momento hace más de un mes los convocamos a todos los Concejales a una reunión o a una mesa de trabajo, estamos recién trabajando con los comerciantes para trabajar en una propuesta de ordenanza que se entienda de esa manera, ahora a ustedes los vamos a invitar a una segunda mesa de trabajo, estamos invitando a los comerciantes ya estamos haciendo una encuesta eso es lo que tenemos en el momento, ahora es importante que sepan que la ley de alcoholes determina horarios para los establecimientos pero la municipalidad puede determinar una ordenanza, pero eso se debe trabajar en las mesas de trabajo, esas dudas se aclaran ahí, hay un punto que sí que la ley establece y que es importante trabajar que tiene que ver con los restaurantes que la ley establece que son restaurantes diurnos o nocturnos eso es importante y por eso lo estamos trabajando pero es un trabajo que estamos realizando no es una ordenanza que está lista, estamos trabajando por eso los invitamos a la mesa de trabajo hace un mes atrás a ustedes pero no asistió ninguno de ustedes.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, qué pasa con los clandestinos que es más importante.

Sra. Noelia Figueroa Encargada de Rentas, es una mesa de trabajo ya estamos recién trabajando en una ordenanza ya que se entienda de esa manera.

Sr. Alcalde, pido la colaboración del Concejo.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, en cuanto al tema de que se propuso la oportunidad era también que nosotros tenemos que estar claro de la expansión poblacional que tenemos en nuestra comuna y cómo se ordenaba el tema de alcohol, en ningún momento se propuso que había que restringir, lo que dice acá la funcionaria tiene toda la razón creo que es se está trabajando recién una propuesta, creo que Navidad necesita trabajar una propuesta en esta dirección porque obviamente hay situaciones que esto pasa en todo Chile, no pasa en Navidad más afectan a los vecinos el convivir diario, estando de acuerdo con toda la necesidad que tienen los locatarios de trabajar y que se tiene que llegar a un consenso dentro con todas las partes sentados a conversar para que sea una propuesta que sea consensuada entre todos no es que el Concejo tome una determinación o que el área que está proponiendo la propuesta tome una determinación que pueda ser drástica o sea perjudicial para las partes, aquí se tiene que abordar también el punto de vista social, cómo viene un ordenamiento y obviamente que este horario como lo conversaba hoy día con un locatario tiene que ser consensuado porque tampoco podemos restringir un horario porque ahí justamente habría una dirección opuesta e incentivaríamos al clandestino, entonces yo creo que es más que nada lo que yo pedí en su momento y lo vuelvo a retirar es un ordenamiento que tiene que haber referente a la venta de alcohol y los horarios que se debe expandir porque todos sabemos los problemas sociales que lleva también a la población sobre todo en los lugares más poblados urbanos que cada vez se está sufriendo a nivel país y nuestra comuna no es la excepción ese era mi objetivo de proponer una ordenanza referente a ello para que hubiera un control de qué horario estipulaba la ordenanza que se pudiera vender bebida alcohólica.

Sr. Alcalde, necesito también saber cuándo puedo decir que no, en términos estrictos tengo que decir que sí a todo.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, obviamente lo que pasa hoy día con el tema ya un tema puntual menores de edad, por ejemplo, que puedan estar vendiendo o consumiendo alcohol es un problema social, que lo podemos sufrir entonces bajo un ordenamiento.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, eso está escrito en la ley de alcoholes.

Concejal Sra. Magaly Castillo Cruz, es solamente para los restaurantes o para los locatarios que venden alcohol olvidando de los clandestinos porque hagamos lo que hagamos igual van a vender clandestino.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Rentas, la ordenanza que se pretende trabajar es para los locatarios que tienen patente, eso es lo que queremos definir, respecto a los horarios si la gente está de acuerdo, si ustedes como Concejales, porque son al fin de cuentas son ustedes los que van a aprobar la ordenanza, entonces se quiere hacer un buen trabajo con los comerciantes y con todos ustedes para que cuando traigamos la ordenanza la traigamos clara, esa es la idea, para que no haya mal interpretaciones.

Concejal Sra. Magaly Castillo Cruz, de ese modo, perdón se trata la encuesta, las preguntas específicas no las tiene de la encuesta, las puede enviar.

Sra. Noelia Figueroa Encarga Rentas, la podemos mandar, de hecho, tenemos invitado a todos los locatarios a una reunión también para que ellos nos puedan plantear todas sus inquietudes y nos traigan además la encuesta.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, también es importante hacer el trabajo con las organizaciones con la Junta de Vecino también cuál es la opinión que tiene respecto a los locatarios con expendido de bebida alcohólica.

Sr. Alcalde, en concreto está aclarado el punto de la moción del Concejo y yo creo que lo importante es que en esa reunión también pueda estar el Concejo municipal fortaleciendo esta ordenanza para que también tenga el respaldo el día de mañana, lo que nos convoca acuerdo de modificación de ordenanza de derechos municipales de año 2024, recordar que por mandato legal tenemos que venir a más tardar a octubre de

cada año para fijar con el Concejo los montos de los diferentes servicios que va prestando la municipalidad de cara a la ciudadanía para el año en este caso 2024, Director Daf, Sr. Claudio Santibañez, también para contarles un poquito el trabajo que se desarrolló para realizar la presente propuesta se convocó a todas las direcciones municipales que están involucradas en los distintos cobros que puede realizar el municipio, se trabajó en conjunto con todos los directores la idea también hubiese sido haberla trabajado en una sesión con anticipada al Concejo municipal, que también se lo se le solicitó a la Secretaría municipal, que pudiese convocar al Concejo a una a una mesa de trabajo antes de haberla traído a esta sesión, paso a esto voy a dejar a la señora Noelia la encargada de Rentas para que vaya informando las modificaciones respecto a la actual ordenanza del año 2023.

Sra. Noelia Figueroa Encargada de Rentas, como decía Claudio esta ordenanza fue trabajada con todas las direcciones entonces ahí ellos dieron todas sus opiniones respecto a los artículos digamos, a todos los derechos que establece la ordenanza estuvo la Dirección de Obras, la Secplac, Dimao, y Dideco que son los principales departamentos que tienen relación con la ordenanza propiamente tal, en la primera modificación lo que quisimos agregar en el artículo 3 los derechos girados por el departamento de permiso circulación que tiene que ver con el departamento de Rentas, agregamos un ítem en la letra j y la k que tiene que ver con las placas de carro remolque, esas placas de carro remolque están referidas a esos carros que nosotros como departamento de Renta inscribimos a las personas, esos carros que se acoplan a los vehículos motorizados que son los vehículos pequeños, ya esos carros no se inscriben en el registro civil se inscriben en la municipalidad, entonces en la antigua ordenanza no estaba claramente definido sino que hablaba de inscripción por lo tanto definimos placa para carro remolque y duplicado para carro remolque, eso le pusimos un valor de 50% de la UTM a cada uno, respecto de los derechos girados del departamento de Renta que tiene que ver con todos los permisos de actividades comerciales en la letra c también quisimos aclarar en las actividades comerciales a organizaciones territoriales ahí la ordenanza antigua solamente decía actividades comerciales, para organizaciones comunitarias, entonces no definía claramente organizaciones territoriales funcionales o las fundaciones que son sin fines de lucro por lo tanto era importante, aclarar ese punto además estaban también los sindicatos de pescadores que también nosotros teníamos dudas si eran con fines de lucro o sin fines de lucro, por lo tanto lo definimos claramente en esta letra, y además actividades a particulares con ejercicio del comercio, entonces por eso dejamos claramente organizaciones territoriales funcionales, territoriales funcionales y además las fundaciones sin fines de lucro, aquí no entrarían los sindicatos de pescadores porque nosotros teníamos duda y que son con fines de lucro, y a particulares, con informe social, esto se definió la ordenanza antigua decía que el permiso con venta de alcohol valía el 50% de la UTM, y se decidió subir a una UTM, por tratarse de una actividad con alcohol, agregamos actividades de comercio en fiestas costumbristas porque esta también son actividades que se han ido sumando en el tiempo y en el caso de las fiestas costumbristas por ejemplo, cuando se hace el desfile de Fiestas Patrias cuando se hace el aniversario de la comuna y otras actividades que realiza la municipalidad hay solicitudes de personas que quieren trabajar para para ejercer el comercio en esa actividad, que son sin venta de alcohol entonces esas actividades propias no estaban detalladas en la ordenanza, entonces nosotros las agregamos ahí, entonces decidimos que esas pagarían un 20%, son actividades sin venta de alcohol, después agregamos en la letra d, actividades comerciales como ferias, estas las quisimos dejar exentas y que están referidas a actividades cuando son programas sociales coordinados por la Dideco, y actividades comerciales realizadas por organizaciones de Bomberos de la Comuna, en la letra i, actividades en circunstancias especiales con ventas de alcohol con fines comerciales, está en la letra i, son solamente actividades a particulares, una persona que venga a solicitar un permiso para realizar una fiesta de 18 de septiembre cualquiera o finalización de año, una fiesta particular con fines comerciales, esa tenía un valor de 2 UTM y se decidió subir a 3 UTM, en la

letra r tenemos el cobro de arriendo de local del mercado de Rapel que habla de un mínimo y un máximo el mínimo tenía un 35%, y el máximo 70%, esos son los pequeños locales que están instalados dentro del mercado de Rapel en la parte central, por criterio se estaba aplicando que se aplicaba el 35% del cobro mensual de arriendo, entonces se decidió que era por muy debajo del el valor de arriendo a particulares, por eso se decidió que quedara en un 70% el arriendo, el 70 % de la UTM.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, cuánto el costo total que tiene ahí de mantención el mercado Rapel de luz, agua, aseo.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Rentas, eso no lo tengo en este momento, pero sí lo puedo tener.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, perdón Noelia para poder fijar un valor hay que tener claro esos costos.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Rentas, sí, pero este se refiere a los locales esos que están en la parte central solamente no otro espacio.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, consulta es desde el 35% al 70.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Rentas, eso era lo que decía la ordenanza antigua entonces quedó solamente al 70.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, alguien que quiere arrendar un local sale 44 mil pesos mensuales.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Renta, Mensual de arriendo.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, no es mucho para un locatario sobre todo si es para una feria, si lo que se pretende hacer como un tipo de puesto de artesanía o algo así, no será mucho para los locatarios.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Renta, cómo les decía esta es una propuesta, ustedes son los que pueden hacer las modificaciones que ustedes quieran, agrega en la W, extracción de árido en bien nacional de uso público, en terrenos privados esto es cuando extraen áridos en terrenos privados, pero en forma muy excepcional por qué lo que corresponde aquí cuando extraen en terrenos de espacio privado corresponde que tengan una patente comercial, patente minera, sí cuando en grandes cantidades, entonces por eso ahí se consideró necesario poner pero en forma como ocasional, en las actividades publicitarias o promocionales de empresa en espacios públicos por día eso se cobraba el 50%, eso también se consideró subir o sea poner un mínimo de 50% de la UTM a un máximo de 3 UTM, esto está más referido como empresas, a empresas que de repente piden permiso para venir a hacer una promoción, no sé alguna tienda que se quiera instalar, nos ha pasado que por ejemplo una empresa que quiere venir a Matanza a instalarse en un vehículo y quiere promocionar, a eso se refiere, en concierto y actividades similares de particulares con fines comerciales en espacios públicos debidamente autorizados sin venta de alcohol por día 3 UTM, decía la ordenanza también se consideró un mínimo de 3 UTM y máximo de 10 UTM, esto está referido a una actividad masiva, a una gran actividad un gran concierto, que venga una productora hacer un evento particular, y que la municipalidad lo autorice en un espacio público, a eso está referido, no es una actividad que haga la municipalidad, después en los derechos relativos a la propaganda y la vía pública también aquí teníamos un valor que el año pasado también lo subimos porque ustedes lo pidieron que se subiera en espacios públicos, o privados, aquí también se consideró un valor anual porque la si bien es cierto la ordenanza consideraba un valor mensual o semestral se consideró un valor anual, anual en los dos, en el espacio, en letreros no luminosos y letreros luminosos.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, en esa parte de los letreros, pero la mayoría bueno no voy a dar nombre, pero de locatario de lo que sea de cabaña y todo pone cualquier letrero en cualquier parte hasta en las garitas, cómo se hace ahí.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Rentas, ese es un trabajo pesado que nosotros tenemos como Renta, porque nosotros, citamos a la gente a pagar, fiscalizando la publicidad hemos sacado muchos letreros, principalmente los lugares altos de la zona, hemos sacado sobre todo en los cruces de calle y los sacamos de hecho ahí en los corrales

municipales tenemos un alto de publicidad que hemos sacado, pero al otro día está la publicidad de nuevo instalada.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, pero quizás, bueno yo creo que esta pregunta no va dirigida a usted, sino que a Didec, yo creo que cuando se saca esos letreros también se tiene que contactar con la persona para dar la facilidad de hacer su publicidad para hacer su emprendimiento yo creo que Didec, tiene que ayudar en eso también porque no solamente es castigar, sino que también hay que apoyar a esas personas que están ahí limpia fosa, o no sé lo que sea.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Renta, Concejal lo que pasa que cuando la publicidad se saca principalmente en esos lugares donde hay cruce de calle por ejemplo, previamente se ha hecho la citación a la gente, y la gente no viene, simplemente no viene, a la citación, esa es la realidad, pero se le dan todas las facilidades a la gente para que pueda pagar, también se agrega la letra k que se prohíbe la publicidad o propaganda en sectores de humedales y miradores.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, ahí no habría que dejarla clarita, expresa, porque si está así Dimao no podría colocar un letrero, tal como está Dimao no podría colocar ningún letrero, exceptuando tal y tales personas, o un servicio público relacionado con el tema.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada de Rentas, en los derechos relativos a urbanismo y construcción también ahí se modificó la intervención de espacio público la ordenanza indicaba un 15% por metro cuadrado, ahí no estaba claramente estipulado en la ordenanza, cuando es rotura y reposición, por eso se detalló ahí claramente y se subió un 50% de la UTM.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, ahí también hay que hacer una aclaración porque eso implica solo el derecho o la Dirección de Obra se hace cargo de reponer, porque si es el derecho es caro.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, sí tiene razón aquí colega porque se acuerdan cuando tuvimos una reunión con la APR de Licancheu la Vega donde una de las problemáticas era de que a veces rompían la calle, pero ellos no tenían la capacidad de poder reponer eso y cuando se pide el permiso para romper la calle lo que tiene que pagar es bastante y eso lo cubre la APR, entonces también hay que considerar eso Sra. Noelia.

Sr. Alcalde, voy hacer la separación una cosa es la gestión del permiso, y otra cosa es pagar el derecho municipal por intervenir el espacio público para ese caso particular, es distinto por si acaso.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Renta, en la letra m aquí hubo una modificación el certificado de informes previos, debido a que estaba establecido en la ordenanza pasada que valía una cuota corvi, pero resulta que en la ley de urbanismo y construcción indica que los certificados que valen una cuota corvi son otro tipo de certificado, como certificado de número, certificado de línea, y otros, el valor de la cuota corvi en este momento vale 1.859 pesos, entonces aquí se llegó a consenso con la Dirección de Obra, el certificado de informes previos es un certificado completo que involucra todo, cada uno de los certificados, que son alrededor de seis o cinco certificados que incluye el certificado de informes previos, que está el certificado de número, certificado de línea, certificado de zonificación, de ruralidad, certificado de afectación, certificado de plano catastral, entonces por eso se consideró cuota del certificado de informes previo el 25% de la UTM y una cuota corvi para aquellas personas escasos recursos debidamente justificados por el departamento social.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, ¿eso es por cada informe?

Sr. Alcalde, por cada paquete de informe, el CIP trae todo ese legajo de antecedente, está adecuado a la realidad resto los municipios del país por si acaso aquí está subvalorado.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, eso quiere decir que esos certificados se entregan porque no se estaban entregando.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Rentas, los derechos de aseo también aquí en los retiros de áridos de bien nacional de uso público a particulares por metro cúbico decía un 15%

de la UTM, aquí también se quiso diferenciar de acuerdo al registro social de hogares, hasta un 40% a un 15% de la UTM y mayor a 40 el 50% de la UTM, se quiso hacer la diferencia, aquí también en la letra b también cuando provenga de demoliciones también por metro cúbico también se hizo la diferencia entre el registro social de hogares, el 15% aquellos que tengan hasta un 40% y el 30% sobre un 40%, otros servicios no contemplados eso también se quiso diferenciar igual, un registro social menos del 40 un 5 y superior un 30%, la extracción de material orgánico cuando provenga de corteza maleza y desecho de poda por metro cúbico también, y se eliminaron las letras e,f,g, hasta la J estaban referidos a multas, y eso se eliminó porque son facultades que le competen solamente al Juzgado de Policía Local, también la Dimao en este caso, bueno la municipalidad puede realizar venta de todos los residuos reciclables, puede vender ese tipo de residuos y están establecidos acá también se hizo una rebaja acá en lo que es plástico cartón, papel, vidrio y latas también se bajó en cuanto a los precios en comparación a la ordenanza del año pasado.

Director DAF, Sr. Claudio Santibañez, la rebaja en este punto es de acuerdo al valor de mercado que las empresas compran el material reciclado.

Acuerdo N°116/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la extensión en el horario de la presente Sesión Ordinaria del Concejo. (17:30)

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Rentas, también en el arriendo de la máquina retroexcavadora que también está en los derechos varios, también se decidió dejar exento a los que tienen un 40% de registro social de hogares y sobre el 40 con o sin registro 10 mil pesos, por hora, del 41 al 60 unos 10 mil pesos, y sobre 61 a los 100, 20 mil pesos la hora.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, ahí realmente, mínimo debería como se hace en todo lado lo mínimo se debe cobrar el consumo del combustible por hora.

Sr. Alcalde, yo creo Noelia que usted sacaron esos costos en conjunto imagino con Dideco y con Dom, lo que sí hay que dejar super claro que la ordenanza muy el tenor de lo que decía el Concejal Farías, de que va a depender del pase que de la dirección a fin para poder utilizar la retro, no es como que sea libreuso, porque no tenemos esa capacidad recordarnos que la prioridad es la Dirección de Obra, con la mejora de los caminos y en caso debidamente justificado se podrá optar para poder generar algún apoyo a la ciudadanía.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Renta, tenemos los campos recreativos acá de la comuna y acá también se consideró, se conversó con Dideco, y se pensó considerando todo el gasto que tiene la municipalidad en mantención de todos los campos es principalmente las multicanchas, el estadio, que estaba demasiado bajo el valor, y por eso se subió en actividades deportivas a particulares con domicilio dentro de la comuna a 10 mil, y a particulares fuera de la comuna con domicilio fuera 20 mil, todo es por hora, los estadios también se subieron en horario diurno, también a particulares, bueno se hizo la diferencia en las organizaciones, organizaciones 2 mil pesos a particulares 10 mil, a particulares dentro de la comuna y a particulares fuera de la comuna, y también se consideró un valor nocturno, que es lo que está estipulado ahí, las multicanchas también se subieron, las multicanchas de la comuna que es la multicancha principalmente la cancha sintética de Rapel, que valía mil pesos la hora también se subió a 3 mil y a particulares de la comuna 5 mil, a particulares con domicilio 10 mil, las salas comunitarias organizaciones comunitarias y Clubes Deportivos exentos, se agregó el Salón de Arte Escénica, a organizaciones de la comuna excepto a particulares con domicilio en la comuna 5 mil por hora y a particulares con domicilio fuera de la comuna 10 mil.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, señala que el uso por hora del estadio está caro, es por hora 40 mil pesos por hora.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Renta, fuera de la comuna, en 20 mil.

Sr. Alcalde explicar principalmente que el costo del combustible del generador para tener la iluminación, por eso se consideró el valor nocturno incluido el petróleo incluido el combustible por eso por eso se hace la diferencia en un horario diurno y un horario nocturno.

Concejal Sr. Lautaro Farias, los Clubes deportivos no pagan.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Renta, se consideró, nocturno si, para ver lo del petróleo.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, se contradice con lo que decía Paulina la Secplac, el otro día, cuando tuvimos la reunión con los Clubes, de incentivar el uso de usar los recintos.

Sr. Alcalde, el Club deportivo de Navidad que tiene su sede en el estadio la palma es su estadio, Licancheu por ejemplo son sus estadios es para los Clubes de otras localidades.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, consulta se hizo también esta consulta hacia los Clubes o se trabajó con el encargado de deporte de acá de la comuna para ver si están de acuerdo también, nosotros como siempre tenemos que impulsar la participación ciudadana colega.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, no estoy de acuerdo en eso colega, estoy de acuerdo que la participación ciudadana, pero también hay aprovechamiento mucho de la participación así que no venga contar cuentos a esta Concejala.

Sr. Alcalde, el área de deportes con Dideco, dentro del debate acá de la ordenanza para ser preciso.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Renta, agregamos también el patio e instalaciones sanitarias de la ex escuela de Matanza también porque hay algunas solicitudes de particulares que quieren hacer alguna actividad en el patio de la escuela por eso se consideró también a organizaciones de la comuna exento a particulares con domicilio de la comuna 20 mil pesos por hora, y a particulares con domicilio fuera de la comuna 30, el uso del anfiteatro municipal tampoco estaba considerado, uso del anfiteatro municipal este también es por hora organizaciones exento a particulares con domicilio de la comuna 5 mil, y a particulares con domicilio fuera 10 mil, eso sería lo que se consideró como modificación, ahora ustedes pueden hacerle toda la todas las modificaciones que ustedes quieran ustedes pueden aprobar, lo que ustedes estimen conveniente.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, a mí la única duda que me queda esto, es el arriendo y uso de los recintos, quién va a controlar.

Sr. Alcalde, depende qué recinto.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, el anfiteatro.

Sr. Alcalde, los deportivos por ejemplo los tenemos en Dideco, y el pago lo hacen con Renta, dentro de todo lo que habían indicado los Concejales yo creo que había unas propuestas bien positivas del Concejal Farías, respecto de por ejemplo el letrero en zonas de humedales la excepcionalidad, en el fondo era como ponerle el apellido al cobro, cuál es la letra b.

Sra. Noelia Figueroa Encargada Rentas, la intervención en espacio público.

Sr. Alcalde, había una propuesta de reducción entiendo.

Sra. Noelia Figueroa, Encargada Rentas, sí ahí estaba considerado el 15% y nosotros lo propusimos el 50 y ahí consideraron que era muy elevado.

Sr. Alcalde, esa es la diferencia que tenemos, espacio público rotura y reposición, ese sería el punto que está afecto rebaja, este sería como el único punto que tenemos diferencia, lo que estaba planteando no sé qué Concejal lo dijo pero en el fondo que era un monto muy elevado por metro cúbico para la intervención que tienen que hacer por metro cuadrado, porque tiene que dejar la estructura en correctas condiciones propiamente tal, los chicos de Dirección de Obra me imagino que cada intervención implicará alrededor de 1 metro cuadrado que es la rotura para matrices, sumando no sé, será una franja de este tipo.

Pronunciamento:

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta apruebo, con observaciones

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, manifiesta apruebo.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, manifiesta apruebo.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, manifiesta apruebo.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, manifiesta apruebo.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, manifiesta apruebo, con las sugerencias hechas, ejercer fiscalización sobre el clandestinaje, sobre todo de comida.

Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, manifiesta apruebo.

Acuerdo N°117/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Ordenanza de Derechos Municipales año 2024.

Acuerdo; 5ta. Modificación Presupuestaria Área Gestión Municipal.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, nosotros hemos estado trabajando esta modificación presupuestaria hace un tiempo, ayer tuvimos una reunión de comisión donde participaron la mayoría de los Concejales revisamos punto por punto, lo que se modifica y llegamos también a algunos requerimientos de información que van a ser parte de esta presentación, para en términos generales esta modificación sería la tercera modificación a pesar que tiene el número cinco corresponde a la tercera modificación que sería al presupuesto formulado para este año que inicialmente partió con un monto de 9,375 500 millones, y que hoy día con los nuevos ingresos que ha tenido el municipio por distintos ítems que ya vamos a explicar tiene una variación del 14,05 % es decir se han incorporado el presupuesto municipal más de mil millones específicamente 1317 370 504, por otro lado también ya lo hemos conversado largamente el presupuesto del año pasado no consideró cubrir los gastos en todos los ítem durante el año completo eso significa que tuvimos que en base a estos requerimientos destinar estos ingresos para cubrir aquellos compromisos uno de ellos que es bastante estructural tiene que ver con el sueldo de los funcionarios y de parte digamos de una parte de los sueldos y también servicios de aseo algunos servicios generales que tiene que cumplir el municipio básicos, dónde está el origen de los montos nosotros tenemos hoy día un ingreso fundamentalmente por la participación en el fondo común municipal de 852 millones y tenemos también en términos generales un aumento en patentes y derechos permisos de circulación y también un aumento en la recuperación de licencias médicas eso ha significado también que algunas cuentas que ya estaban consideradas a esos ingresos estuvieron subestimadas porque se recaudó más de lo que se había programado, luego en términos de los requerimientos que les señalaba del destino del aumento y estas disminuciones esto principalmente como se ve ahí en el gráfico va a gastos de personal hay una iniciativas de inversión aquí que son importantes que tienen que ver fundamentalmente con consultorías, las consultorías que nos permitirían sacar adelante proyectos por ejemplo proyectos de pavimentación, que tenemos pendientes en distintos sectores como Lagunillas, Baden Rapel, esas consultorías nos permitirían avanzar en eso, bienes y servicios de consumo que fundamentalmente tiene que ver con aumento del servicio de aseo, la disminución de gasto fundamentalmente es aquellas cuentas que una se realizaron las compras o se planificó se cambió la planificación en montos que estaban considerados para esas compras fueron disminuidos porque la compra se hizo por menor precio y por distintas cambios en las direcciones que eso hacienda la suma de 302 millones, más la inyección de fondo que estos son 852 millones que ya habíamos señalado, en relación al gasto que es son los 1154 está aquí detallado son 320 millones para personal de planta, el porcentaje para cubrir el compromiso de aseo y el pago del bono Jardín Infantil un monto para cubrir los sueldos del personal de contrata, otro monto para dar cumplimiento al pago de ayudas sociales, becas de Educación deportiva y Fondevé para la contratación de estos profesionales de diseño que hagan proyectos para la postulación a fondos, prestaciones de servicio, hay un pago al fondo común municipal según los mayores ingresos proyectados, el aumento del marco presupuestario para la compra de un minibús, está el monto del plan regulador, bueno hay otras que son de alarma de Transbank, hay un monto para cubrir arriendos de baños del plan verano, la propiedad que se quiere comprar en El Chorrillo arriendo maquinaria también etcétera, una serie de gastos que van juntos hacen estos 1554 millones, ahora

en relación a las consultas que se hicieron ayer en la comisión, se nos consultaba de las variaciones de la contratación del personal de planta y contrata, esta es una planilla donde aparece la planta la contrata, suplencia y agregamos también la dieta de Concejales, honorarios suma alzada y prestación de servicio, este es el comportamiento anual hoy día nosotros tenemos pagado de acuerdo a esta planilla hasta septiembre, aunque ahora ya se integró octubre y los montos que tenemos hoy día por total ejecutado versus el total del gasto que nos representa el año nos hace la diferencia de estos 476 millones que nos falta por cubrir, por lo tanto el aumento de esta modificación el 56% corresponde a este monto, y en relación a los recursos que se consultaban aquí estaban destinados a la inyección de recursos para los programas de Dideco, acá está el detalle que tiene que ver con contratos de honorario, con proyectos donde está el Fondeve, el transporte, y becas de estudiantil y asistencia social, este es el detalle lo que está hoy día el presupuesto vigente lo que está obligado que está en esta columna, sin obligar el anual de lo que se tiene en términos de compromiso y por lo tanto lo que se requiere que en la sumatoria suman estos 162 millones para poder cerrar el año, ese es el detalle de lo que ayer se había solicitado en la comisión y en relación a como les digo al gasto de Dideco y de las contrataciones.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, ustedes tienen el dato cuánto el incremento en pesos de los sueldos de planta y contrata del año 2021, respecto al 22, y a su vez del 22 al 23, solamente de planta y contrata, cuánto se incrementó del 2021 al 22 y cuánto se incrementó el 22 al 23.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, me gustaría que nos respondiesen, me llama la atención ver ahí jóvenes, existe el programa en la comuna.

Directora Dideco Srta. Daniela Fariña, en jóvenes se contrató al profesor de folklore para un grupo juvenil, el programa no está operativo al 100%.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, eso es lo que nosotros teníamos entendido por eso me llama la atención que existe presupuesto en un programa que nosotros como Concejales se nos había informado que no iba a funcionar.

Directora Dideco Srta. Daniela Fariña, no de hecho no lo ejecutamos, pero sí hubo necesidades planteadas por un grupo incipiente de la Vega de Pupuya que es el arte juvenil que alberga más o menos 60 jóvenes y ellos sí demandaron talleres y la plata que está ahí es solo para pagar los talleres que están destinados a esos jóvenes.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, pero no está en el presupuesto.

Directora Dideco Srta. Daniela Fariña, si estaba el programa joven estaba presupuestado y fue aprobado el 23.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, el programa puede haber estado, pero no es lo que están haciendo es otra cosa no lo que fue aprobado en el presupuesto.

Directora Dideco Srta. Daniela Fariña, no lo que pasa es que estaba dentro de la división que estaban en el programa jóvenes salía recursos para la contratación de monitores para los jóvenes, ahí están contratado el profe de folklore y los otros profes que están en esa área. Lo que estamos proyectando para el 2024, es robustecer el área de infancia, niñez, adolescencia, y jóvenes, pero hoy día no tenemos un encargado exclusivo de jóvenes.

Sr. Alcalde, me imagino si hay algún aumento en el gasto dentro de las contrataciones y las plantas, pero no solo hay que ver eso yo entiendo que es bien asertivo hay que ver también los reajustes que hay entre medio y el porcentaje de cobertura de las plantas y las contrataciones en específico entiendo que las plantas deberían estar al 100% durante todos estos años, porque si bien no habían hecho los concursos estaba la modalidad de suplencia que era como el equivalente mientras se realizaban los concursos por eso debería andar al 100% y las contrataciones deberían andar siempre históricamente alrededor del 40% con algunos exabruptos en la historia que en algún momento también se indicaron, porque es muy distinto el porcentaje de reajuste del 21 al actual, ojo con eso, Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, otro dato que es importante conocer en relación a la cobertura largamente lo hemos conversado respecto del aumento del reajuste del

año pasado que fue más de lo que se había planificado, estamos hoy día al mes de octubre pagando sueldos en el límite del marco presupuestario.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, Claudio que está acá presente estaba consciente desde el primero de enero que el reajuste que calcularon estaba mal hecho, ellos sabían de diciembre del 2022, que el reajuste estaba mal hecho y continuaron igual, si hubiese sido un problema al reajuste en la primera modificación presupuestaria lo hubiesen corregido.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, sí yo creo que ahí es importante Concejala aclarar no tiene que ver con mi presente, tiene que ver con que hoy día tenemos un marco presupuestario favorable para poder inyectar los recursos que faltan, seguramente en marzo, al principio de año no teníamos ese marco entonces esto obviamente se fue cubriendo y ahí como señala la lámina todo lo que está en verde ya está pagado y lo que está en amarillo está por pagar, eso significa un monto para cerrar el año de 1.500 millones de esos 1.500 millones, hoy día necesitamos inyectarle 476 para cubrir todos los montos, hasta diciembre, porque el restante está que son los 576 millones que están en el presupuesto hoy día en el marco presupuestario entonces lo que estamos haciendo hoy día es abrir, aumentar el marco presupuestario porque tenemos la disponibilidad porque había esta inyección de recursos y nos permite cubrir esos saldos que efectivamente fueron detectados a principio de año pero que no teníamos presupuesto para poder incorporarlo.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, una duda ayer ustedes nos respondieron que esta modificación presupuestaria llegaba hasta fines de noviembre y ahora están diciendo que llega hasta diciembre, sueldos preguntamos nosotros ayer.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, efectivamente tiene razón, lo que yo estoy mencionando ahora es el monto que falta para terminar el año a ese monto se le inyectan los 476 millones y no estaría faltando 576, de esos 576 todavía hay saldo disponible, lo importante es que hoy día le podemos inyectar y podemos cerrar luego con la modificación de cierre que es lo que comentamos ayer, efectivamente tiene razón, para poder cerrar el año porque hay que entender también que de acuerdo a las últimas concurso de planta se van a modificar los montos de planta versus los montos de contrato entonces hay que hacer un ajuste para poder pasar de una cuenta a la otra.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, pero esa inyección de recursos de dónde llega.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, el fondo común municipal cierto, pero el fondo común municipal con lo que ustedes proyectaron ahí establece una subestimación que en dos meses de 483 millones, pero eso que ustedes están estableciendo los 483 millones es inflar el presupuesto porque eso es lo único no claro que tenemos que puede llegar, o sea yo estoy diciendo que me gano el loto mañana y me puedo comprar una moto cuatro ruedas porque tengo tanta suerte que mañana me gano el loto, no pues estamos hablando de papel.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, tiene que ver con el comportamiento y los saldos que se están teniendo y hay que considerar también, así como lo dice la carátula de esta presentación, estos montos fueron los que se reconocieron y se evaluaron en el mes de septiembre, porque ahí es cuando se cerró esta modificación, hay que esperar un comportamiento de octubre noviembre para poder cerrar en diciembre.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, siguiéndote lo que tú dices y concordando muchos puntos de lo que tú dices supongamos que nos va super bien y llegan estos 483 millones y que así sea, ya pero yo creo que puedo estar errada yo estoy hablando de lo que yo planteo, yo creo que lo primordial sería asegurar sueldo de aquí a diciembre entonces la modificación presupuestaria tal como le hemos pedido con algunos colegas Alcalde a través de una carta que hace un mes si no me equivoco bueno la Concejala la entregó directamente ella debe recordar la fecha donde nosotros le planteamos a usted Alcalde que era fundamental trabajar primero una modificación presupuestaria donde se aseguraran los sueldos a las tres áreas gestión, salud y educación y luego queuviésemos asegurado el sueldo de cada uno de ustedes, con el sobrante trabajáramos en 22 millones y medio para ayudas social, en 2 millones para fardo, que salía ahí, en

20 millones para aumentar la cuota de vehículo, entonces, no escucho o no escuchan, porque eso fue lo que nosotros hemos planteado hace meses, primero hay que llegar con los funcionarios honorarios a contrata etc., asegurados los sueldos con hasta 31 de diciembre, y después de eso nos sentamos a conversar.

Sr. Alcalde, para aclarar aquello cuando usted ingresa la carta esta modificación ya está zanjada recordemos que esta es una modificación es una foto más menos de agosto pasado ingresada en septiembre.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, pero aun así no tenemos respuesta.

Sr. Alcalde, pero es parte de los procesos, recordemos que no pudimos llegar a puerto con la modificación de septiembre ahora estamos reintentando con las salvedades que nos habían pedido que era principalmente que nosotros en gestión no ejecutáramos el saldo de Educación que lo ejecutara Educación específicamente y en ese sentido se enmienda se corrige, se trabaja con Control Interno, y finalmente es la representatividad de ese momento no es más ni es menos

Directora Secplac, Paulina Astudillo, yo creo que es válido ese análisis, pero hay que tener en consideración algo que es importante, nosotros tal como señala el Alcalde, esta es una modificación que se cerró con fecha 31 de agosto y se presentó en septiembre, es decir la foto del 31 de agosto por lo tanto esto ya tiene un mes y medio aproximadamente, de tramitación, hoy día hacer ese ejercicio de cubrir todos los sueldos hasta diciembre significa sacrificar otros y ahí es donde nosotros lo que hemos hecho fue avanzar, como se ha ido avanzando durante el año, avanzar para poder cubrir porque sabemos que vamos a tener que hacer una modificación de cierre donde vamos a terminar de cerrar el año, y tengan por seguro que una de las cosas que no podemos dejar de hacer es cubrir los sueldos de del personal, hoy día corremos el riesgo al no avanzar en esta modificación de tener cuentas sobre ejecutadas en pago personal porque no podemos dejar de pagar, entonces ahí es un riesgo que la verdad es que nosotros no queremos correr sabemos que el producto del comportamiento de los ingreso vamos a tener recursos suficientes para poder cubrir el final de año, lo que pasa que es otro momento de modificación presupuestaria que se hace todos los años que es el ajuste de cierre, entonces es importante hoy día que podamos avanzar porque viene otra modificación necesariamente.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, Paulina ustedes me va a disculpar, ustedes deberían haber confeccionado con los datos actuales, no los de agosto ni los de septiembre, y por último lo que está diciendo estamos poniendo en riesgo si los sueldos ya los pagaron, hay un decreto de pago el 1520 que cancela remuneraciones y el Director de Control, Navidad 18 de octubre 2023, nos hace llegar a todos un informe de ilegalidad, por sobre ejecutar las cuentas, cómo quieren que les aprobemos una modificación con una cuenta sobre ejecutada.

Sr. Alcalde, pero Concejal para ser preciso en eso, es que también quiero que se pongan en la posición en la toma de decisión, yo entiendo al Director de Control Interno, entiendo su función, pero hoy día lo concreto no tenemos para pagar los sueldos de la contrata, y de la planta, en específico porque por eso yo le hablaba de salvedad desde la cobertura por ejemplo Dideco, dentro de esta modificación se adelanta cuando sacamos la foto en agosto y trata de prever en esta modificación que todos los honorarios que son principalmente como 34 profesionales principalmente talleristas queden con remuneración hasta fin de año en la medida que esto se apruebe, ahora el dilema es que hemos tratado de generar la modificación presupuestaria no nos ha ido bien, siendo concreto, y correspondía en los plazos legales pagar las remuneraciones, las pagábamos, o no las pagábamos, qué hacíamos, pero es mi problema.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, es su problema, justamente.

Sr. Alcalde, entonces en ese dilema de decidir pagar o no pagar y tener una deuda con los funcionarios respecto a sus cotizaciones previsionales, que además sabemos que eso es un notable abandono de deberes, y que los intereses los vamos a tener que pagar nosotros, Concejal yo en septiembre vine a solicitar el pronunciamiento del Concejo para poder estar a tiempo y poder generar los pagos y no estar sobre

ejecutándose, entonces si en septiembre yo tenía un plazo super prudente para poder llegar a los plazos correspondientes y no estar pasando por este dilema, si es un cuestionamiento de por qué finalmente sobre ejecutamos de parte del Director de Control Interno y del Concejo bueno yo soy super claro en ese sentido era una cosa u otra, pago o no pago, bueno yo tomo la determinación en conjunto con el equipo de pagar, pero no tengo la facilidad de pagar otro tipo de cosas, por ejemplo el honorario, no tengo esa facultad.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, Alcalde yo lo puedo entender si me da unos minutos, y entiendo claramente todo lo que usted ha dicho, pero también primero que todo, como bien dice si es un problema suyo a mí y con mucho cariño y respeto le voy a decir, entonces por qué no nos sentamos conversar con usted en una comisión, está bien yo entiendo que para algo tiene directores que trabajan en conjunto con usted pero esta vez para algo tan importante así como su secretaria llamó algunos Concejales, que me parece lo más feo porque tendríamos que haber sido llamados los seis y sentarnos con usted a conversar como bien algunos dijeron por ahí, esto es política y convérselo con el Alcalde, pero usted nuevamente hizo tú sí, tú no, entonces son cosas que a mí no me calzan Alcalde y lo otro tú fuiste Concejal, tú sabes la presión que tenemos detrás los Concejales, y las pocas y nulas facultades que tenemos y nuestro único respaldo es el informe que nos entrega Control Interno y Control Interno, ayer fue super clara contigo, contigo, fue super claro, hoy en día nos llegan estas cifra que pedimos ayer y le agradezco porque me imagino que hay un tremendo trabajo detrás para que nos lleguen esta cifra, pero yo no podría votar si no tengo el nuevo informe de Control Interno, porque Control Interno ayer nos dijo que la cifra que tenían ellos no eran corroboradas con lo que tenían ellas, entonces cómo voy a votar si alguien me dice que estos son dos lucas, y esto me dice que son 10 lucas y el presupuesto me dicen que son 20 vota, no es mi negativa yo estoy dispuesta a apoyar a Alcalde yo sé la importancia pero entienda también que necesito que se concilien los puntos.

Sr. Alcalde, Concejala por eso que nosotros estamos tratando de entregar todos los insumos que nos han pedido desde el punto de vista de reunirnos yo he revisado los correos hemos tratado de solicitar que nos juntemos, que nos juntemos, que nos juntemos, bueno finalmente ayer se dio la instancia para tratar de sacar esto adelante pero en lo concreto Control Interno, se pronunció, nosotros logramos salvar las observaciones al respecto y los antecedentes están yo creo que ya hay criterio de cada uno.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, Control dice que hay ilegalidad, Control dice que hay una ilegalidad tremenda en las cuentas.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, esa ilegalidad justamente Concejala se produce porque no tenemos marco presupuestario aprobado que es esta modificación que hemos estado presentando si nosotros aumentamos el marco presupuestario vamos a poder pagar dentro del marco, hoy día estamos pagando fuera del marco y por eso aparece la sobre ejecución.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, ese es el resultado por no haber trabajado con el Concejo el presupuesto querido Directores y señor Alcalde y se lo pedimos del día uno, no que éramos super, pero se ha ido aprendiendo en el camino.

Sr. Alcalde, nosotros hemos convocado para poder explicar el sentido de la modificación presupuestaria y que hemos tratado de resolver todas las observaciones que nos ha generado Control, incluso las que más allá que van de la normativa, entonces yo creo que voluntad ha habido ahí por aclarar ahora quiero que se entienda no es que nosotros tratemos de incidir sobre su votación si cada uno es libre soberano en ese sentido pero lo único muy específico porque una consecuencia es esa la sobre ejecución, y va a seguir pasando, mientras en el fondo no podamos ese dinero que está en la cuenta bancaria moverla de un lado para el otro porque esto escapa de la modificaciones interna que son facultad del Alcalde, ahora la salida, bueno es eso seguir sobre ejecutándome, o el día de mañana lisa y llanamente llegar y cortar por ejemplo a todos los contratas, a ver si con eso logro llegar a fin de año.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, eso es presión Alcalde.

Sr. Alcalde, pero es que, pero cuáles son los caminos, también yo estoy consultando.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, llegaron a las cifras o no, de los incrementos.

Sr. Alcalde, probablemente no llego.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, pero si sabemos nosotros que es la realidad colega.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, cuánto demoraría Alcalde en mejorar esta modificación, como usted llamo algunos Concejales, a conversar por lo menos yo no fui llamada, para mí es un rol relevante dentro de mis facultades como Concejala trabajar tema de presupuesto.

Sr. Alcalde, a que Concejales he llamado yo para hablar de la modificación presupuestaria.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, no sé, usted sabe y pregúntele a su secretaria, yo no voy a decir nombre, si quiere después fuera pantalla yo no caigo en el jueguito de la victimización yo solamente estoy diciendo primera vez que me siento a conversar con usted el tema de la modificación presupuestaria, mi siguiente pregunta va en busca de solución, ¿cuánto se demoraría en mejorar esta modificación presupuestaria con lo que le plantea el concejo?, porque si aquí usted me dice Concejala mañana a las 8 de la mañana y trabajemos la comisión y trabajemos la modificación como debe ser, pero yo desconozco eso porque no tengo la capacidad técnica.

Sr. Alcalde, acá hay una modificación.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, siempre que subsanen lo que le vamos a pedir.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, tienen que hacer una nueva.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, para eso habría que hacer una nueva modificación, eso significa que se elabora la modificación se envía el informe de Control, luego el informe está, se les envía a ustedes para revisión haríamos la nueva comisión y habría que agendar en Concejo, eso por lo menos nos va a tomar, en esta nos ha tomado un mes y medio.

Sr. Alcalde, lo otro en específico que es lo que le faltaría a esta, porque usted hablaba de que no cuadra, que no cuadra, porque yo creo que es importante como aclarar aquello o qué es lo que falta, porque también este debate lo habíamos tenido en septiembre yo no sé al final qué es lo que falta.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, lo más delicado hoy día es la sobre ejecución, si yo apruebo esto yo estoy cayendo en pecado ante la ley.

Director Daf, Sr. Claudio Santibáñez, aclararles que el presupuesto es un instrumento de expresión financiera esencialmente flexible así lo ha reiterado, lo ha definido la Contraloría General de la República, y que las modificaciones presupuestarias son tendientes para evitar el déficit presupuestario, déficit presupuestario que hoy día estamos incurriendo, entonces tenemos que tratar de evitar todos que ese déficit ocurra, eso a través les puedo mencionar algún dictamen, que el dictamen 37389, del año 2016, de la Contraloría General de la República.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, Claudio aprovecha de explicarnos por qué usted estuvo de acuerdo, por qué usted no estuvo de acuerdo cuando se le planteó que el reajuste a los sueldos estaba mal presupuestado, por qué usted que lleva años aquí en el baile no le dijo ese reajuste está mal hecho, porque a usted le planteaban un 10% también era bajo porque al final fue de un 12% pero por qué al final explíquenlos, ya que usted el que lleva más tiempo porque aquí la señora Fariña ni la señora Astudillo no estaban en ese tiempo, así que por eso no les pido explicación a ustedes.

Director Daf, Sr. Claudio Santibáñez, finalmente el presupuesto del año 2023 lo trabajó la Secretaría Comunal de Planificación en colaboración con la Dirección de Administración y Finanzas en octubre del año 2022, ellos tomaron la decisión de trabajar con un reajuste del 6%.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, yo tengo entendido que un 10%.

Director Daf. Sr. Claudio Santibáñez, de reajuste, no se trabajó el presupuesto con un 6%, ahora lo que estaba solicitando el Concejal Fariás, respecto de los gastos pagados

de la anualidad 2021, anualidad 2022, hubo un incremento en la planta del 19% y un incremento en la contrata de un 37%.

Concejal Sr, Lautaro Farias Ortega, pero en plata cuánto es, en pesos yo le voy a dar el dato.

Director Daf, Sr. Claudio Santibáñez, 205 millones en la planta, y 175 millones en la contrata, la variación entre el año 2021 al 2022.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, y el total, al 23.

Director Daf. Sr, Claudio Santibáñez, lo que se está proyectando con esta modificación presupuestaria son 1639 millones en la planta y 824 millones en la contrata.

Concejal Sr. Lautaro Farias, pero estamos hablando de totales yo le estoy pidiendo el diferencial entre los totales de planta y contrata del 21 al 22 y del 22 al 23, cuál fue el incremento entre años, para que no perdamos el tiempo yo le voy a dar el dato.

Director Daf. Sr. Claudio Santibáñez, en relación al ejercicio presupuestario del devengado al mes de agosto del 20 23, el aumento en la planta es de 194 millones y en la contrata de 131 millones.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, yo le voy a dar los datos que tiene Contraloría, el incremento del 21 al 22 de planta y contrata fueron, 219,5 18030 pesos, del 22 al 23 fueron 374 466 888 y el total entre el 21 y al 23 son 593.967.718, en eso han subido las remuneraciones y la cantidad de personal contratado.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, yo quisiera consultarle a la Dideco, de los 20 millones, más 100. que suman 120, en un vehículo no hay ninguna cotización, porque me di el trabajo de leer bien y Control dice que no se justifica ese gasto, dice ahí que hay un vehículo que está en compra o esta ficticia.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, ese vehículo no está en la Dideco es un minibús que se está presupuestando.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, lo que pasa que Dideco está pidiendo fondo en esta, y según los números Dideco tiene una disponibilidad de 100 millones, entonces no se justifica ese traspaso.

Directora Dideco, Srta. Daniela Fariña, verbalmente ayer Control dijo que había 100 millones disponibles para honorario nosotros con Claudio sacamos todos los saldos no obligados que la planilla que mostró Paulina, los 100 millones que se refería a Control ayer eran honorarios, era la 21 eso eran los 100 millones que él habló, lo que le estoy aclarando a la Concejala es que los 100 millones que mencionaba César nuestro Director de Control ayer no tenían que ver con esto.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, los 20 millones más 100 son 120 en la compra de un vehículo y ahí Control dice que no se justifica el gasto.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, ayer en la comisión se aclaró ese punto se trata de un minibús, qué tiene equipamiento para traslado de personas con problemas de desplazamiento y es un minibús que nos permite llegar a todos los rincones de la comuna para ayudar al traslado a los vecinos, y por eso tiene ese monto se hizo una cotización y ese es el monto que necesitamos para poder comprarlo.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, nuestro asesor es Control Interno, nosotros podemos ver números y podemos analizar de acuerdo a lo que nosotros podemos entender por lo tanto Control Interno nos entrega un informe y en base a eso nosotros tenemos que consultar preguntar etc., se conversó ayer, la pregunta mía va, por qué cuando Control nos entrega un informe, por qué no se le aclara él para que nos entregue un mejor informe, porque ayer se vio, y hubo discusión inclusive que sido con Control Interno, que a él no le llegaba la información al día.

Sr Alcalde, lo que hay que recordar que Control Interno siempre dice que en función del acuerdo de la época del Concejo su informe es final lo dice en ese tenor y cómo es final lamentablemente nada que hacer y lo que tenemos que hacer nosotros después es venir a explicar las interpretaciones de Control acá al Concejo para poder subsanar y sentar criterio dentro del Honorable Concejo.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, pero cuando Control dice que hay cuentas sobre ejecutada por qué no está aquí, para que diga delante de usted y todo y sé que confirmado los gastos.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, Concejala el informe que emitió ayer Control que no tiene que ver con esta modificación particularmente, la sobre ejecución que señala Control, es producto justamente de que no hemos podido aumentar el marco presupuestario con estas modificaciones porque como no tenemos marco presupuestario y si tenemos recursos tenemos que cumplir con nuestros compromisos, el presupuesto es un marco presupuestario donde nosotros tenemos en el fondo la posibilidad de gastar en ese marco presupuestario, hoy día nuestro marco está restringido y por lo tanto como tenemos esta restricción y tenemos los compromisos en el caso de los sueldos de los funcionarios se tuvo que sobre ejecutar y por eso Control hace esa presentación pero no tiene que ver con esta modificación de que esta modificación esté presentando una sobre ejecución porque eso no corresponde a la modificación propiamente tal.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, yo necesito el nuevo informe de Control.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, este es un ordinario que acaba de emitir hoy día, ahora, cómo que no está nombrando las cuentas que están sobre ejecutando.

Sr. Alcalde, yo sé que usted entiende bien esto, por qué se genera la sobre ejecución.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, por el desorden que tiene.

Sr. Alcalde, digámosle desorden, si está bien, mala planificación presupuestaria eso yo lo reconocido en todos lados malo ejercicio presupuestario del año pasado, yo trato de subsanarlo en septiembre, no se logra subsanar, trato de subsanarlo hora, quiero que se entienda la consecuencia si finalmente no me liberan los recursos no puedo finalmente ejecutar como corresponde y nos vemos forzados a sobre ejecutar.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, es responsabilidad que tiene que tomar usted no traspasara al Concejo.

Sr. Alcalde, pero Concejal quién le está traspasando la responsabilidad, Control Interno le notificó eso el sumario que está pidiendo en contra mío, no en contra del Concejo municipal. Lo que se está tratando de adosar para volver al debate es que la sobre ejecución que se genera por no poder contar con los recursos a tiempo finalmente sería una responsabilidad del Concejo, no es una responsabilidad del Concejo, propiamente tal.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, no, no me cambia las palabras, si usted me está induciendo a que le aprueben la modificación, caemos en responsabilidad nosotros, ante una ilegalidad.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, al contrario, al contrario.

Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, no si no me venga con el cuento del equilibrio presupuestario si aquí hay una sobre ejecución que es ilegal.

Sr. Alcalde, cuando Salud se sobre ejecuta, qué pasó ahí, generamos sumario, para poder encontrar las responsabilidades correspondientes y hoy día lo que pide Control Interno es hacer el sumario respectivo al Alcalde para preguntar por qué eso se sobre ejecuta, pero eso es una responsabilidad mía, y yo tengo mis justificaciones de cara a poder responder para pagar las obligaciones sobre todo previsionales de los trabajadores de la comuna.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, lo que pasa que al mezclar al combinar el tema de la sobre ejecución con la modificación presupuestaria estamos en un punto muerto, porque si se plantea que la sobre ejecución es una razón para no aprobar la modificación presupuestaria no avanzamos ni atrás ni adelante, quedamos detenidos, porque en el fondo nosotros no podemos parar tampoco el funcionamiento municipal tenemos que seguir operando, sin marco presupuestario para poder pagar los sueldos, vamos a tener que seguir sobre ejecutando, y vamos volver a entrar en falta entonces ahí la verdad es que el Concejal señala que es responsabilidad del Alcalde, sin duda pero la responsabilidad de aprobar una modificación presupuestaria de este Concejo, de lo contrario lo podríamos haber hecho nosotros de manera independiente pero no es así, por eso se presenta el Concejo se hacen las comisiones se presentan las justificaciones

y lo que estamos señalando hoy día es que tenemos recursos pero no tenemos marco presupuestario, necesitamos el marco para poder pagar dentro de la ley, que es lo que hoy día estamos en falta porque este marco no se ha podido aumentar porque esta modificación no ha podido avanzar.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, Paulina a mí me gustaría hacer una consulta con respecto a lo que tú dices, a mí me gustaría saber más que quién es responsable, no responsable, yo quiero que esto funcione, quiero saber en cuánto debiese quedar la cuenta de planta, en plata para llegar a diciembre, y cuánto en cuánto debiese quedar la cuenta de contrata, para llegar también a diciembre a fin de año, la cifra para pagarle a todos los funcionarios que están en contrata o planta.

Srta. Javiera Arellano, Profesional Secplac, las nuevas plantas asumieron recién en octubre y esta modificación salió anterior, estaba pensando que todas las plantas quedarán cubiertas y ahora con el concurso quedaron 11 plantas sin cupo o sea libre sin cobertura.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, eso está presupuestado.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, efectivamente Concejala hay que hacer un ejercicio de ajuste ahí tal como lo señalaba Claudio, este es un instrumento flexible que va a depender, por ejemplo del resultado del concurso planta, porque hoy día tenemos una cantidad de planta que no era la que esperábamos pero de todas maneras tenemos que seguir pagando los sueldos de las personas que van a quedar en suplencia o de las personas que van a quedar en contrata, entonces eso es lo que nosotros pretendemos cerrar a final de año porque como esto está en proceso de normalización tal como lo indicaba.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, cuánto demora para que este proceso termine de normalización.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, este año tenemos que terminarlo y el próximo año el presupuesto está considerado con los porcentajes correspondientes.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, lo que dice la Directora este año debería quedar subsanado el tema planta y contrata y que el próximo año no se presentara con el tema suplencia, sí eso, debiera, como estamos en un 42%, no podríamos pasar ese porcentaje nuevamente es que por eso es importante lo que dice la Directora, si subsanamos este año, el próximo año no tendríamos suplencia.

Sr. Alcalde, lo que nos detiene para poder cumplir con aquello dentro de los concursos hubo un cargo que se desertó que finalmente se había asignado y finalmente no queda adjudicado, probablemente hay que volver a concursarlo, está el cargo de la Dirección de Obras, que hay que hacer el proceso concursal por ejemplo, pero son temas entre comillas menores, hicimos un concurso alrededor de 30 cargos y los que están quedando pendientes es una cantidad menor por subsanar para responder al Concejal Ugarte.

Administrador Municipal Sr. Christian Barrera, el debiera se debe a esos casos Concejal, porque puede ocurrir que existan cargos que queden vacantes a pesar del concurso entonces por eso le hago la salvedad del debiera, porque vamos a concursar todos los cargos que están vacantes, pero puede quedar alguno desierto y eso modifica la planta. Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, falta la respuesta de la Concejala cuando habló de los 20 millones de la cuenta 29.

Srta. Javiera Arellano, Profesional Secplac, hay 100 millones, y el minibús cuesta aproximadamente 115.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, y dónde está la cotización, porque no llegó, llegó un correo que dice a si necesitamos un mini bus, y nosotros por obra y gracia del espíritu santo tenemos que creer que era así, mándenlos a nosotros Paulina algo básico, entonces cuando decimos no es Alcalde que no queramos aprobarle, los respaldo Alcalde, respaldo ni siquiera como bien planteó la Concejala, ni siquiera están los respaldo para la compra de un minibús, yo lo saco en 3 minutos la cotización de un vehículo.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, y los 50 millones para las becas deportivas, y se pagaron las otras, falta que se paguen, llegamos a lo mismo, entonces no voy a preguntar nada más Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, mostremos por favor la cotización.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, se lo vamos a mandar a Fabián para que lo proyecte en este computador.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, salió milagrosamente porque yo revisé, así debía de haber sido.

Sr. Alcalde, pero yo creo que septiembre era un tiempo prudente.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, Alcalde no le quería responder, pero usted me lo ha preguntado tantas veces, yo no quería respondértelo, pero te lo voy a tener que decir, no insistas en algo que tú sabes que estaba mal, porque le estaban sacando 180 millones de Educación, para qué plantear algo que no era necesario, yo quiero trabajar contigo, quiero apoyarte, pero hagamos las cosas bien, si no hay respaldo a una modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde, pero todo tenía también las justificaciones respectivas.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, y tú sabes cómo se tiró la comunidad encima después del otro día de ese Concejo, entonces no es algo que nosotros no quisiéramos es algo que ustedes plantearon en el momento mal, de un principio sacándole 180 millones a Educación, no es algo que no me digas a mí que tú, en septiembre quería hacer la modificación presupuestaria, en septiembre te diste cuenta que estaban con una idea errónea de modificación presupuestaria y debían mejorarla así como nuevamente te podemos decir que la modificación presupuestaria no está cumpliendo con el fin, por lo tanto ustedes con la gente que tienen traigamos nuestros asesores pongamos nosotros a trabajar para saquemos dos semanas y no en un mes y medio.

Sr. Alcalde, la demora no es por una coyuntural nuestra, ya trabajemos con Control, entonces, Concejala a nosotros nos gustaría hacerlo rápido, pero si no están las voluntades.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, este es el minibús, está la cotización en dólares.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, ese minibús Directora con el grave problema que estamos presentando ahora en Educación va a poder ser utilizado en Educación también.

Director daf, Sr. Claudio Santibañez, la cartola del Ministerio que uno le saque, si uno se la saca para transporte de pasajeros privado, no puede subir escolares, pero si tú le sacas para transportes escolares no puedes subir privados.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana. cómo le van a sacar ustedes la cartola cómo lo tienen planificado.

Sr. Alcalde, recordemos que la dirección de Educación se comprometió a la ejecución de estos recursos para poder hacer la compra también del transporte que sea necesario se acuerda dentro de la vuelta que yo valido totalmente de que se cuestione el por qué no ejecutamos el traspaso de gestión educación por 180 y tantos millones, y ahí nosotros escuchamos, conversamos con la comunidad educativa, nos comprometimos con la comunidad educativa, y dejamos ese monto para ejecutar el traspaso de Educación y el compromiso de educación es que se compra lo que tenga que comprarse, hoy día en reunión con el Director de Educación él se compromete a procesar la compra entiendo para fines de año principios del próximo, entonces se subsana aquello, ahora suficiente probablemente no.

Directora Secplac, Sra. Paulina Astudillo, yo solamente quería agregar respecto a eventual modificación o una nueva modificación en relación a los tiempos hoy día se habló que es importante sacar adelante la modificación de Educación, también tenemos una modificación de salud, tenemos que revisar el presupuesto 2024, tenemos que trabajarlo para poder aprobarlo en la fecha legal, entonces tenemos una agenda larga para terminar el año y además tenemos que ejecutar el presupuesto, en la medida que avancemos, digamos prolongar los procesos de modificación vamos a tener que ir restringiendo nuestro ejercicio también y por eso es importante que podamos pronunciarnos ahora, la verdad es que nosotros hemos expuesto todos los argumentos, hemos mostrado todos los números, es importante entender que además las direcciones que están detrás de esto se están comprometiendo con hacer un ejercicio presupuestario

de aquí a fin de año, que se hicieron, se comprometieron en agosto estamos a octubre y este ejercicio presupuestario hoy día que plantea un tremendo desafío también para cerrar el año con todos los compromisos sobre todo con aquello que tiene que ver con los servicios básicos y con estas actividades sociales que lleva Dideco, entonces aunque nosotros técnicamente podamos hacer una nueva modificación presupuestaria hay que entender en el contexto y en el momento del año en que estamos, porque estamos con una sobrecarga importante presupuestaria porque estamos todos ajustando como les señalaba, Salud Educación están en lo mismo, esperamos la próxima semana a partir con las reuniones del presupuesto 2024, y es una agenda copada, una agenda importante de análisis y de discusión que tenemos que llevar adelante entonces tengan en consideración eso también al momento de solicitar que esto se modifique o que se genere una nueva modificación.

Pronunciamento.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta abstención.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, manifiesta abstención.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, manifiesta apruebo.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías, manifiesta abstención.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, manifiesta abstención.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, manifiesta abstención.

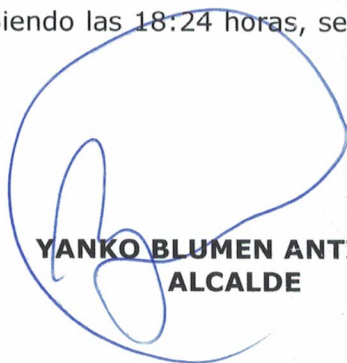
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, manifiesta apruebo.

No se genera acuerdo.

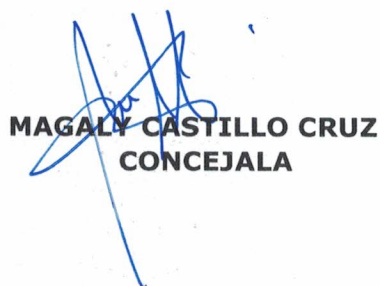
El Sr. Alcalde propone que la Concejala Srta. Vanessa, que convoque a Control Interno, y que colabore a subsanar la modificación y hablar con Control para que la saque lo antes posible.

Además, los Sres. Concejales se comprometen a enviar una propuesta hecha de lo que ellos encuentran que debiese mejorar, para poder aprobar.

Término de la Sesión; Siendo las 18:24 horas, se pone término a la presente sesión Ordinaria.



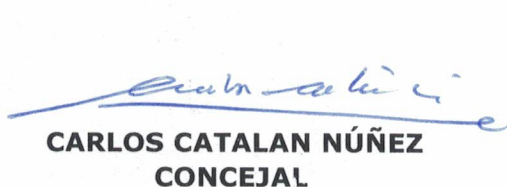
**YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE**



**MAGALY CASTILLO CRUZ
CONCEJALA**



**WALDO UGARTE VARAS
CONCEJAL**



**CARLOS CATALAN NÚÑEZ
CONCEJAL**



**HERNAN PINO FARIAS
CONCEJAL**



**VANESSA MELENDEZ ORELLANA
CONCEJALA**



**LAUTARO FARÍAS ORTEGA
CONCEJAL**



**JOSÉ ABARCA FARÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL**